



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Facultad de Economía, Empresa y Turismo



GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Solvencia y rentabilidad de los clubes de fútbol y baloncesto españoles durante el período 2009-2013

Presentado por: Juan José Candelo Guzmán

Las Palmas de Gran Canaria, a 09 de diciembre de 2015

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	1
2. ORGANIZACIÓN DEL FÚTBOL Y DEL BALONCESTO	3
2.1. Organización en España	3
2.2. Organización a nivel internacional	5
3. MARCO NORMATIVO	7
3.1. Concepto de Sociedad Anónima Deportiva.....	7
3.2. Normativa Reguladora Estatal.....	8
3.2.1. Ley 10/1990 del Deporte (LD)	8
3.2.2. Real Decreto 1251/1999 sobre Sociedades Anónimas Deportivas (RDSAD).....	9
3.2.3. Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad para Sociedades Anónimas Deportivas	11
3.3. Normativa Reguladora Privada en el Fútbol	14
3.4. Normativa Reguladora Privada en el Baloncesto	17
4. ASPECTOS METODOLÓGICOS	18
4.1. Determinación de la muestra	18
4.2. Determinación de las variables de estudio	19
4.2.1. Rentabilidad	19
4.2.2. Liquidez	20
4.2.3. Solvencia.....	21
5. ANÁLISIS DESCRIPTIVO DEL FÚTBOL Y DEL BALONCESTO DE 2009 A 2013 ...	23
5.1. Balance de situación medio de los clubes de fútbol y de baloncesto	24
5.1.1. Fútbol	25
5.1.2. Baloncesto.....	26
5.2. Cuenta de resultados media de los clubes de fútbol y de baloncesto	27
5.2.1. Fútbol	27
5.2.2. Baloncesto.....	28

5.3. Rentabilidad.....	30
5.3.1. Fútbol.....	30
5.3.2. Baloncesto.....	32
5.4. Liquidez.....	34
5.4.1. Fútbol.....	34
5.4.2. Baloncesto.....	36
5.5. Solvencia.....	39
5.5.1. Fútbol.....	39
5.5.2. Baloncesto.....	43
5.6. Contraste de medias de las variables del fútbol y del baloncesto.....	47
6. CONCLUSIONES.....	51
7. REFERENCIAS.....	55

ÍNDICE DE TABLAS, GRÁFICOS, FIGURAS Y CUADROS

Figura 1: Organización del deporte en España.....	4
Figura 2: Organización internacional del fútbol y del baloncesto.....	6
Cuadro 1: Cuentas más características de la adaptación sectorial de las SAD.....	12
Cuadro 2: Número de equipos de fútbol y baloncesto empleados en el análisis descriptivo...19	
Cuadro 3: Interpretación del modelo Z de Altman.....	23
Tabla 1: Balance de situación medio del fútbol desde la temporada 2008/2009 hasta la 2012/2013.....	25
Tabla 2: Balance de situación medio del baloncesto desde la temporada 2008/2009 hasta la 2012/2013.....	26
Tabla 3: Ratios verticales medios del fútbol desde la temporada 2008/2009 hasta la 2012/2013.....	28

Tabla 4: Ratios verticales medios del baloncesto desde la temporada 2008/2009 hasta la 2012/2013.....	29
Tabla 5: Rentabilidad del fútbol desde la temporada 2008/2009 hasta la 2012/2013.....	30
Tabla 6: Rentabilidad del baloncesto desde la temporada 2008/2009 hasta la 2012/2013.....	32
Tabla 7: Liquidez del fútbol desde la temporada 2008/2009 hasta la 2012/2013.....	34
Tabla 8: Liquidez del baloncesto desde la temporada 2008/2009 hasta la 2012/2013.....	36
Tabla 9: Solvencia del fútbol desde la temporada 2008/2009 hasta la 2012/2013.....	39
Tabla 10: Solvencia del baloncesto desde la temporada 2008/2009 hasta la 2012/2013.....	43
Tabla 11: Contraste de medias sector del fútbol y del baloncesto.....	48
Tabla 12: Contraste de medias sector del fútbol y del baloncesto sin equipos de gran dimensión.....	49
Tabla 13: Contraste de medias sector del fútbol y del baloncesto sin equipos de gran dimensión y con patrimonio neto positivo.....	50
Gráfico 1: Evolución de la rentabilidad financiera y económica en el fútbol.....	31
Gráfico 2: Evolución de la rentabilidad financiera y económica en el baloncesto.....	33
Gráfico 3: Evolución de los ratios de capital circulante y tesorería en el fútbol.....	35
Gráfico 4: Evolución del EBITDA en el fútbol.....	36
Gráfico 5: Evolución de los ratios de capital circulante y tesorería en el baloncesto.....	37
Gráfico 6: Evolución del EBITDA en el baloncesto.....	38
Gráfico 7: Evolución del ratio de solvencia en el fútbol.....	40
Gráfico 8: Evolución del ratio de endeudamiento a corto plazo en el fútbol.....	41
Gráfico 9: Evolución del coeficiente básico de financiación en el fútbol.....	42
Gráfico 10: Evolución del ratio de solvencia en el baloncesto.....	44
Gráfico 11: Evolución del ratio de endeudamiento a corto plazo en el baloncesto.....	45
Gráfico 12: Evolución del coeficiente básico de financiación en el baloncesto.....	46

1. INTRODUCCIÓN

A lo largo del Grado en Administración y Dirección de Empresas el alumnado es formado para adquirir en la medida de lo posible el máximo de conocimientos, habilidades y competencias para poder afrontar con éxito el reto que supone entrar en un mercado laboral donde cada vez hay más competencia debido al aumento considerable de personas con formación superior y especializada. En términos personales, siempre he tenido un gran interés y predilección por el área de la contabilidad y todo lo que le rodea. Asignaturas como contabilidad financiera, contabilidad de costes, finanzas corporativas, matemáticas financieras, o fiscalidad empresarial han supuesto una gran ayuda formativa para un futuro profesional que deseo que esté orientado en esta rama.

Por todos estos motivos, he decidido aventurarme junto a mi tutor en realizar un proyecto de fin de carrera relacionado con un sector de actividad bastante conocido e importante en nuestra sociedad de hoy en día: el sector del deporte. El trabajo se va a centrar exclusivamente en el fútbol y en el baloncesto español. El fútbol es el deporte rey en este país y el baloncesto también es de lo más importantes, por no decir que ocupa el segundo lugar. Ambos deportes en todos los aspectos tienen una enorme repercusión: social, cultural, legal y sobre todo económica. No hay que olvidar que aunque sean equipos deportivos no dejan de ser unidades económicas y en la mayoría de los casos tienen personalidad jurídica de sociedad anónima deportiva. Personalmente, siempre he tenido intriga y curiosidad por todo lo que rodea a las sociedades anónimas deportivas y su forma de funcionar, sobre todo, en el sentido económico-financiero y normativo.

Todo lo contado con anterioridad ha supuesto una gran motivación y aliciente para conocer y profundizar en este sector, y sin duda, es un reto para ambos desde el punto de vista académico y en calidad de aficionados al deporte. El propósito del estudio será básicamente investigar y analizar en qué situación se encuentra el fútbol y el baloncesto en España desde 2009 hasta 2013. La causa fundamental de elección ha estado basada en la época de crisis económica que se atraviesa en ese momento, coincidiendo además con un mayor control a los distintos clubes deportivos desde todas las vertientes.

Con el fin de alcanzar el objetivo planteado el trabajo de fin de grado va a desarrollar los siguientes puntos:

- En el segundo apartado se va a comentar la organización del fútbol y el baloncesto en nuestro país. Se pretende aclarar de qué forma están estructurados ambos deportes y

cuáles son los distintos órganos competentes que tienen incidencia sobre las entidades. También se quiere mostrar qué sucede a nivel europeo e internacional.

- En el tercer apartado se ahondará en el marco normativo al que están sujetos todos los equipos en España considerando tanto la normativa reguladora estatal como la normativa reguladora privada, sin obviar las distintas normativas fuera de nuestras fronteras. En este apartado se quiere analizar las consecuencias que acarrearán estas normas en los equipos.
- En el quinto apartado se llevará a cabo la parte central del trabajo que consistirá en un análisis descriptivo de solvencia y rentabilidad del periodo 2009-2013 de las sociedades anónimas deportivas de los deportes a tratar. En esta ocasión, se empleará la base de datos SABI de la que se ha extraído una serie de equipos de fútbol y baloncesto como muestra, que permitirá analizar los resultados obtenidos mediante la aplicación de ratios de análisis contable. En este punto se persigue resaltar los casos más significativos dentro de cada deporte, hacer comparativas entre sectores y determinar la problemática económica-financiera de ambos sectores.
- En última instancia, se determinarán las conclusiones más significativas que se puedan extraer del presente trabajo.

2. ORGANIZACIÓN DEL FÚTBOL Y DEL BALONCESTO

El término “sistema deportivo”, según Guzmán (2006), engloba los distintos elementos relacionados entre sí que permiten el desarrollo de la actividad deportiva en todos sus ámbitos. El sistema deportivo no es algo rígido y con estructura predefinida, es justamente lo contrario, se caracteriza por ser dinámico y estar sujeto a continuos cambios dependiendo de su localización territorial y de su carácter privado o público. Los elementos del sistema deportivo son:

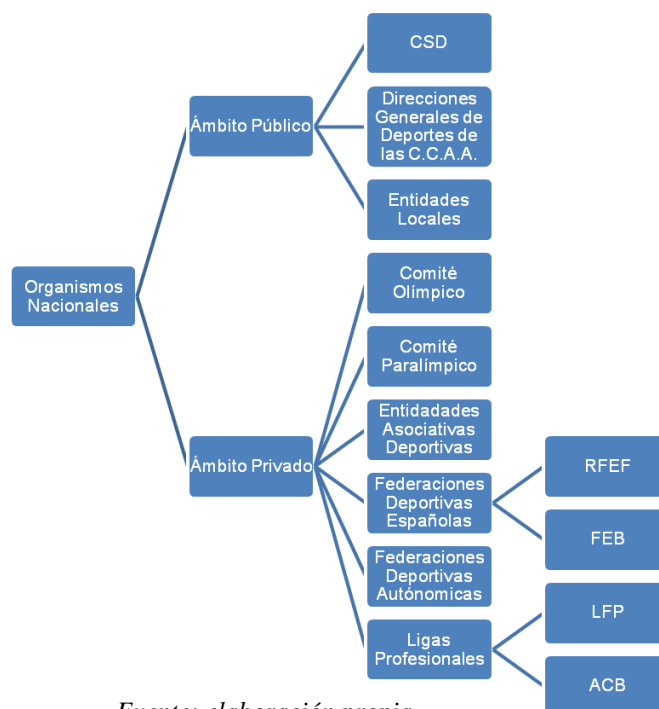
- El ordenamiento jurídico del sistema deportivo: trata del marco normativo que proporciona las regulaciones oportunas que afectan al deporte en general.
- La estructura deportiva: conformada por el sector público y el sector privado.
- La infraestructura deportiva: referida al equipamiento y espacio deportivo que se necesita para efectuar el desarrollo de las actividades, pudiendo ser de origen público o privado. En los últimos años ha cobrado gran importancia.
- Los recursos económicos: son las principales fuentes de financiación con las que cuenta el sector para realizar su actividad. Entre ellos destacan: las subvenciones, los patrocinios y las aportaciones de los usuarios o participantes. También hay que destacar los derechos de imagen y los ingresos por retransmisiones de televisión, en una sociedad donde el deporte es visto cada vez más como un espectáculo.
- Los recursos humanos: se trata de las personas implicadas en este sector como los dirigentes, técnicos, voluntarios, personal auxiliar, practicantes, etc.

2.1. Organización en España

El modelo organizativo en España, de acuerdo con el Consejo Superior de Deportes (CSD, 2015), se caracteriza por la continua colaboración entre el sistema público y el sistema privado, compartiendo responsabilidades relacionadas con el desarrollo, promoción y fomento de las prácticas y actividades físico-deportivas.

La Figura 1 ilustra la estructuración del deporte en España. Se hace énfasis en el fútbol y en el baloncesto como se puede observar con las organizaciones del ámbito privado de las que dependen estas disciplinas: Real Federación Española de Fútbol (RFEF), Federación Española de Baloncesto (FEB), Liga de Fútbol Profesional (LFP) y Asociación de Clubes de Baloncesto (ACB).

Figura 1: Organización del deporte en España



Fuente: elaboración propia

Dentro del ámbito público, el CSD es el organismo más importante en el deporte. Es una institución independiente de carácter administrativo adscrito al Ministerio de Educación y Cultura. Su objetivo principal es ejercer en nombre de la Administración del Estado la actuación en el ámbito del deporte, promoviendo el cumplimiento de la orden constitucional que indica que los poderes públicos fomentarán la educación física y el deporte (CSD, 2015).

El artículo 8 de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte enumera las funciones y competencias de esta entidad. En materia económica las competencias que sobresalen están relacionadas con:

- La concesión de subvenciones económicas a las federaciones y asociaciones deportivas, inspeccionando y comprobando la adecuación de las mismas al cumplimiento de los fines previstos en la presente Ley del Deporte.
- Acordar los presupuestos de las federaciones deportivas.
- Autorizar la inscripción y enajenación de participaciones significativas en el accionariado de las sociedades anónimas deportivas, así como la adquisición de sus valores.

En lo que respecta al ámbito privado, los organismos más significativos son: las federaciones (RFEF y FEB) y las ligas profesionales (LFP y ACB).

Las federaciones, son entidades privadas con personalidad jurídica propia que actúan a nivel nacional sobre una modalidad deportiva determinada. Tienen como función la de gobernar, administrar, gestionar, organizar y reglamentar la modalidad deportiva. En temas económicos, tanto la RFEF (2015) como la FEB (2015), supervisan y controlan a sus asociados (los equipos de las ligas profesionales no están sujetos).

Las ligas profesionales, son entidades privadas con personalidad jurídica propia y con la capacidad para determinar su organización interna y funcionamiento respecto a la federación correspondiente. Están conformadas por los clubes que participan en las competiciones oficiales de carácter profesional y ámbito estatal.

En referencia a los aspectos económicos, la LFP (2015) establece y supervisa normas y criterios para la elaboración de presupuestos para los miembros de la liga; en este caso, el Reglamento de Control Económico de los Clubes y Sociedades Anónimas Deportivas es la medida más característica. En la ACB (2015), en cambio, no existe algún reglamento de control económico, siendo las condiciones de afiliación a la competición las medidas económicas-financieras más destacadas. En el marco normativo se enfatizará en estos temas.

2.2. Organización a nivel internacional

El epígrafe anterior permitió hacerse una idea sobre la organización del deporte a nivel nacional. No obstante, el fútbol y el baloncesto también están estructurados fuera de España.

En lo que respecta al fútbol, la FIFA es el organismo rector de este deporte a nivel mundial. En el presente cuenta con 208 asociaciones miembro que a su vez están afiliadas a sus respectivas confederaciones continentales. Su misión principal es la de controlar todo tipo de fútbol asociación, adoptando las medidas necesarias para evitar que se infrinjan los estatutos, reglamentos y decisiones de la FIFA o las reglas de juego (FIFA, 2015).

A nivel europeo, la UEFA, es el máximo rector del fútbol europeo. Actualmente cuenta con 54 federaciones miembro con las que trabaja estrechamente para promocionar, proteger y fomentar el bienestar del deporte en todos los niveles. Precisamente, esta institución es la que más se preocupa por la salud financiera de los equipos participantes en sus competiciones oficiales: *Champions League* y *Europa League*. Por ello, la UEFA ha implantado el *Fair Play*

Financiero que tiene como misión principal que los clubes no gasten más de lo que generan para así conseguir un adecuado equilibrio financiero que va a repercutir en la sostenibilidad del fútbol europeo en el futuro (UEFA, 2015).

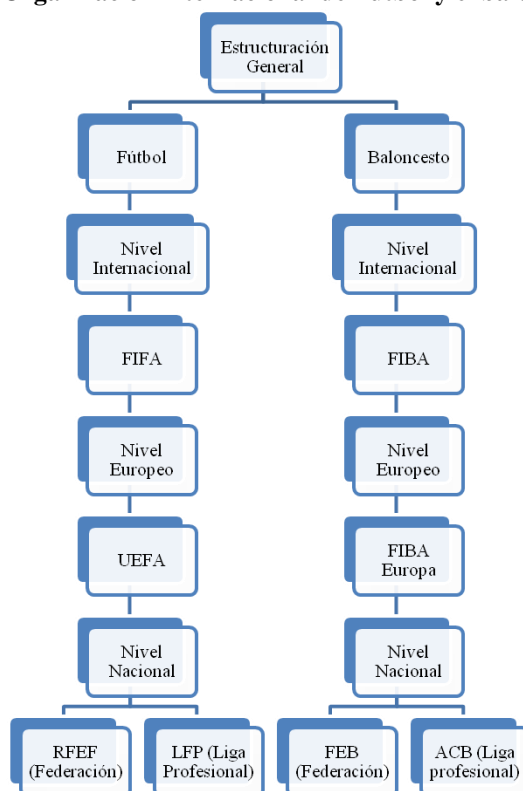
En cuanto al baloncesto, la FIBA es la organización encargada de controlar esta disciplina a nivel mundial. A día de hoy, cuenta con 215 federaciones nacionales procedentes de todo el mundo y tiene como objetivo controlar, dirigir, regular y supervisar el baloncesto en todas sus modalidades (FIBA, 2015)

La FIBA Europa como bien dice su nombre, es la autoridad suprema del baloncesto en el continente europeo. Hasta 2001, sus funciones eran desarrolladas por la FIBA, pero a partir de esa fecha, la FIBA Europa pasó a ser un organismo independiente que está formado por 52 federaciones nacionales. Su función primordial es promover, supervisar y dirigir el baloncesto en el continente, así como hacer acatar los estatutos y regulaciones pertenecientes a este organismo (FIBA EUROPA, 2015).

Hay que matizar que hasta la fecha ni la FIBA ni la FIBA Europa no han elaborado reglamento alguno que promueva el control financiero.

Para un mayor entendimiento, la Figura 2 representa la organización internacional y nacional de estas disciplinas.

Figura 2: Organización internacional del fútbol y el baloncesto



3. MARCO NORMATIVO

En este apartado se persigue conocer a qué normativas están sujetos los equipos profesionales de nuestro estudio pertenecientes a las competiciones de fútbol y de baloncesto (LFP y ACB). Se ha optado por hacer hincapié en esta sección por el motivo principal de que estas entidades, por lo general, tienen forma jurídica de sociedad anónima deportiva. Este hecho conlleva una serie de consecuencias legales aplicadas a estas “empresas deportivas”, por lo tanto, se intentará destacar las características más relevantes de las normativas a nivel nacional y también a nivel internacional.

3.1. Concepto de Sociedad Anónima Deportiva

De acuerdo con Santacruz (2008), la sociedad anónima deportiva (SAD) es una forma jurídica con carácter mercantil y de responsabilidad limitada, de aplicación a los clubes profesionales que participen en competiciones deportivas oficiales de carácter profesional y ámbito estatal.

El comienzo de estas sociedades mercantiles, en palabras de Masiá (2011), se empezó a plantear desde 1936 pero su desarrollo se vio interrumpido por la Guerra Civil Española. Más adelante, a finales del siglo XX, la enorme deuda de los clubes deportivos con la Administración Pública (unos 20.078 millones de pesetas) obligó al Estado a elaborar planes de saneamiento. El primero resultó ser un fracaso rotundo pero el segundo, en 1990, trajo consigo finalmente la definitiva transformación de los clubes deportivos en SAD.

Según afirma Martínez-Lemos (2015), este cambio fue propiciado con la Ley de 15 de octubre de 1990 del Deporte debido a que anteriormente la estructura jurídica de todos los clubes deportivos en España era igual (la de asociación), sin distinción legal entre deporte profesional y resto de práctica deportiva, estando acogidos al régimen general de asociaciones en el que no se tenía claro su responsabilidad jurídica. Por consecuencia, se crea la sociedad anónima deportiva como un sub-tipo de sociedad anónima que posee responsabilidad jurídica y económica. Con esta acción, la ley pretende establecer un sistema de control administrativo sobre el accionariado y que estén obligadas a llevar una contabilidad, con el fin de facilitar información periódica al CSD y a las ligas profesionales, además de favorecer su apertura al mercado bursátil.

Para que se efectúe el cambio jurídico, es necesario que todos los clubes deportivos participen en competiciones deportivas oficiales de carácter profesional y ámbito estatal (LFP y ACB).

A pesar de esto, la Ley del Deporte incluyó un supuesto de exención para aquellas entidades que presentasen un balance patrimonial neto positivo en los años previos a la entrada en vigor de la ley. Solo cuatro clubes de fútbol (Real Madrid, FC Barcelona, Athletic Club de Bilbao y Club Atlético Osasuna) quedaron exentos de dicha transformación pero con la misma obligación que el resto de rendir cuentas tanto al CSD como a las ligas profesionales, además de seguir las normas del Plan General de Contabilidad adaptado a las SAD (Martínez-Lemos, 2015).

3.2. Normativa Reguladora Estatal

La normativa reguladora que el Estado aplica a las sociedades anónimas deportivas es la siguiente:

- Ley 10/1990, de 15 octubre, del Deporte.
- El Real Decreto 1251/1999, de 16 de julio por el que se aprueba el Reglamento de Sociedades Anónimas Deportivas.
- Orden de 27 de junio de 2000. Aprueba las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad, de las Sociedades Anónimas Deportivas.
- En lo que no esté previsto en las normas sectoriales se regirán por: el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y por el Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio por el que se aprueba el Reglamento del Registro Mercantil.
- Ley 24/1988, de 28 de julio por la que se aprueba la Ley del Mercado de Valores.

En los próximos apartados, se comentarán los aspectos principales de las normas que inciden en el contexto económico-financiero del presente trabajo.

3.2.1. Ley 10/1990 del Deporte (LD)

En el preámbulo de esta ley se declara que la misión fundamental es regular el marco jurídico que rodea a la práctica deportiva en el ámbito del Estado, rechazando un protagonismo público excesivo pero sin renunciar a la responsabilidad en su ordenación. La ley aboga por actuaciones coordinadas y de cooperación entre la Administración del Estado y la de las Comunidades Autónomas.

Sin duda, un título importante de la ley es el que hace referencia al asociacionismo deportivo. La LD sugiere un nuevo modelo de asociacionismo deportivo que persigue establecer un

modelo de responsabilidad jurídica y económica para los clubes deportivos que participen en competiciones de ámbito estatal que tengan carácter profesional (LFP y ACB).

Este modelo de asociacionismo se ve reflejado mediante la conversión de los clubes profesionales en SAD, o a través de la creación de este tipo de sociedades por parte de los equipos profesionales de cualquier modalidad deportiva que deseen tener una forma jurídica inspirada en el régimen general de las sociedades anónimas. En síntesis, el objetivo primordial de esta medida es fomentar un modelo de responsabilidad jurídica y económica que logre adaptarse al mundo actual del deporte, otorgándole a las competiciones oficiales las funciones de tutela, control y supervisión económica de los asociados.

3.2.2. Real Decreto 1251/1999 sobre Sociedades Anónimas Deportivas (RDSAD)

En este texto legal queda configurada toda la normativa económica por la que se han de regir las SAD para el desarrollo de su actividad. Las características más significativas del RDSAD en aspectos económicos son:

- **Capital social:** estará formado por acciones nominativas y no podrá ser inferior al establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, debiéndose desembolsar totalmente mediante aportaciones dinerarias. En todo caso, el capital social mínimo se calculará por la Comisión Mixta (integrada por personas designadas por el CSD y por la liga profesional) y se fijará mediante la adición de dos magnitudes: el 25% de los gastos realizados en la penúltima temporada en esa misma competición por la mayoría de los clubes y SAD que la integran (se excluyen las dos entidades con mayor gasto y también las dos de menor gasto), y el saldo patrimonial neto negativo que, en su caso, arroje el balance que forma parte de las cuentas anuales. Cuando el primer sumando sea inferior al segundo, el capital social mínimo se fijará en el duplo del segundo.
- **Participaciones significativas:** cuando una persona física o jurídica desee adquirir o enajenar una participación significativa (igual o múltiplo del 5% del capital social), deberá comunicar al CSD las condiciones de la operación. Si se desea la apropiación del 25% del capital social o superior, hará falta una autorización previa del CSD para que el desarrollo de la competición profesional no se vea adulterado o desvirtuado.
- **Prohibición de adquisición de acciones:** asimismo, hay situaciones de prohibición de adquisición de acciones. Una SAD que participe en una competición profesional de ámbito estatal no podrá participar directa o indirectamente en el capital de otra SAD que tome parte en la misma competición profesional o, siendo distinta, pertenezca a la

misma modalidad deportiva. También cualquier persona física o jurídica que, directa o indirectamente, posea una participación igual o superior al 5% de los derechos de voto, no podrá tener directa o indirectamente una participación igual o superior a dicho 5 % en otra SAD que participe en la misma competición profesional o, siendo distinta, pertenezca a la misma modalidad deportiva.

- **Obligaciones contables:** la normativa contable que se aplicará será la de la Ley de Sociedades de Capital y el Código de Comercio, conjuntamente con la adaptación del Plan General Contable para las Sociedades Anónimas Deportivas dictada por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC). Si la sociedad cuenta con varias secciones deportivas tendrá que llevar una contabilidad que permita diferenciar las operaciones referidas a cada una de ellas con independencia de su integración en las cuentas anuales de la sociedad. En este sentido, la memoria de las cuentas anuales recogerá al menos la información relacionada con la distribución del importe neto de las cifras de negocios correspondientes a las actividades propias de cada sección deportiva de la sociedad, derechos de adquisición de los jugadores, inversiones realizadas en instalaciones deportivas y derechos de imagen de los jugadores.
- **Información periódica:** este tipo de sociedades están obligadas a remitir información periódica semestral y anual al CSD. La información semestral debe ser entregada a este organismo en los tres meses posteriores a la fecha de cierre de ese periodo, y ha de constar de unos estados intermedios formados por: el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y un informe en el que figuren las transacciones de la sociedad con sus administradores, directivos y accionistas significativos de la sociedad. Si procede, también habrá que facilitar el balance y la memoria del grupo consolidado. Respecto a la información anual, debe estar conformada por: las cuentas anuales individuales y, en su caso, consolidadas, incluyendo en ambos casos el informe de gestión, la memoria y el informe de auditoría. Dicha información deberá enviarse al CSD antes de su depósito en el Registro Mercantil. Hay que resaltar que el ejercicio contable típico estas sociedades es quebrado comenzando y finalizando el 30 de junio de cada año.

3.2.3. Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad para Sociedades Anónimas Deportivas

La adaptación sectorial del PGC para las SAD tiene una importancia capital debido a que obliga a este tipo de entidades a reflejar su actividad económica-financiera desde un punto de vista mercantil. De acuerdo con Tejada y González (2012), esta adaptación sectorial mantendrá su vigencia salvo que de forma expresa se oponga a los nuevos criterios contenidos en el PGC de 2007.

Basándose en la adaptación sectorial, las normas se estructuran de la misma forma que el PGC y se desarrollan en cinco partes:

- **Principios contables:** la única modificación introducida es la sustitución del término “empresa” por “entidad”.
- **Cuadro de cuentas:** se han habilitado cuentas específicas para estas entidades y se han eliminado, en algunos casos, cuentas previstas en el PGC, sin perjuicio de que puedan utilizarse cuando las operaciones así lo exijan.
- **Definiciones y relaciones contables:** se incorporan definiciones, añadiendo los conceptos específicos de la actividad deportiva realizada por estas entidades dando contenido y claridad a las cuentas.
- **Cuentas anuales:** tienen las mismas características pero incluye una específica sobre información separada por actividades para poder cumplir con lo establecido en el RDSAD.
- **Normas de valoración:** esta parte ha sido objeto de modificaciones importantes, incorporando aquellos criterios obligatorios de valoración y contabilización de las operaciones y hechos económicos realizados por estas entidades.

En el Cuadro 1 se pueden observar algunas de las cuentas más representativas de las SAD.

Cuadro 1: Cuentas más características de la adaptación sectorial de las SAD

Financiación Básica	Inmovilizado	Acreeedores y Deudores de la Actividad	Compras y Gastos	Ventas e Ingresos
<p><i>Ingresos a distribuir en varios ejercicios</i></p> <p>Subvenciones de capital de entidades deportivas</p> <p>Ingresos diferidos por cesión de derechos</p> <p><i>Provisión para riesgos y gastos</i></p> <p>Provisión para riesgos</p>	<p><i>Inmovilizado material</i></p> <p>Estadios y pabellones deportivos</p> <p>Mobiliario y material deportivo</p> <p><i>Inmovilizado intangible</i></p> <p>Derechos de adquisición de jugadores</p> <p>Derechos de traspaso</p> <p>Derechos de participación en competiciones</p>	<p><i>Acreeedores varios</i></p> <p>Federaciones</p> <p>Liga Nacional Profesional</p> <p>Otras entidades deportivas</p> <p><i>Abonados y socios</i></p> <p>Abonados</p> <p>Socios por cuotas</p>	<p><i>Gastos de personal</i></p> <p>Sueldos y salarios plantilla deportiva</p> <p><i>Otros gastos de gestión</i></p> <p>Derechos de arbitraje</p> <p>Adquisición de jugadores</p> <p>Formación de jugadores</p> <p>Desplazamientos</p> <p>Participación en competiciones</p> <p>Sanciones deportivas</p>	<p><i>Ingresos deportivos</i></p> <p>Liga</p> <p>Copa</p> <p>Competiciones oficiales internacionales</p> <p>Otras competiciones y partidos amistosos</p> <p>Publicidad</p> <p><i>Ingresos por abonados y socios</i></p> <p>Abonados y carnet</p> <p><i>Otros ingresos de gestión</i></p> <p>Cesión de jugadores</p>

Fuente: elaboración propia

Algunas cuentas de naturaleza deportiva que tienen un tratamiento contable específico interesante son:

- Estadios y pabellones:** aparte de su precio de adquisición o coste de producción está incluido el valor del terreno en el precio. Según Tejada y González (2012), es muy común que este tipo de entidades sean beneficiarias de cesiones de uso en exclusiva de instalaciones y construcciones de titularidad pública, sin tener que entregar contraprestación alguna. De acuerdo con la respuesta del ICAC a la con la consulta nº 6 de septiembre de 2009, concluye que el tratamiento contable de esta operación debe analizarse tomando como referente la norma de registro y valoración 18ª del PGC 2007, relativa a las subvenciones, donaciones y legados recibidos. Por consiguiente, estos elementos cedidos deberán contabilizarse como inmovilizado material si el plazo acordado por la cesión se extiende a la práctica totalidad de la vida económica; amortizándose en función de la duración del contrato de cesión. Es decir, se dará de alta al elemento por su naturaleza económica, y no por el derecho de uso sobre él.

- **Mobiliario y material deportivo:** dentro de este epígrafe existe la posibilidad de valorar los trofeos deportivos por parte de la entidad. Podrán aparecer como inmovilizado material cuando cumplan las siguientes condiciones: que el valor venal resultante de una tasación pericial de sus componentes sea significativo, y que dicho valor no sea objeto de revalorizaciones ni esté sometido a amortización.
- **Derechos de adquisición de jugadores:** esta partida probablemente sea la más importante dentro del inmovilizado intangible y, por lo general, dentro del activo debido al valor que genera en la entidad. En este sentido, Tejada y González (2012) afirman que estos derechos tienen un tratamiento contable relevante debido a que las cantidades invertidas por los clubes para hacerse con los servicios de los deportistas profesionales (“transfer” más todos los gastos necesarios para la adquisición del jugador) podrán ser activadas. Estos derechos cumplen con los criterios de reconocimiento y registro de los activos al tener el control económico gracias a la relación laboral singular de los deportistas con la organización (restricción a la movilidad); y a la probabilidad de obtención de unos rendimientos futuros. También satisfacen los requisitos para ser considerados activos intangibles (identificabilidad y separabilidad) mediante los derechos contractuales y legales, y por la existencia de un mercado de fichajes que genera transacciones económicas. La amortización de estos derechos se efectuará en función de la duración establecida en cada contrato. Asimismo, hay que destacar que los gastos en concepto de renovación de contratos podrán ser registrados como mayor valor del inmovilizado inmaterial siempre y cuando los desembolsos sean para otras entidades (en su mayoría agentes del jugador). Por último, otra cuestión a considerar es el posible deterioro que se puede dar en estos elementos (lesiones y enfermedades, por ejemplo) siempre que su valor contable sea superior a su valor recuperable.
- **Derechos de traspaso:** solo podrán figurar en el activo cuando su valor se ponga de manifiesto en virtud de una adquisición onerosa. Los derechos de traspaso deberán amortizarse de modo sistemático, sin excederse del período durante el cual dicho fondo contribuya a la obtención de ingresos.
- **Derechos de participación en competiciones:** son los importes satisfechos (adquisición onerosa y sin carácter de cuota periódica) a otras entidades para poder participar en competiciones oficiales y de ámbito estatal. Se aconseja amortizarlos de modo sistemático en el plazo más breve posible, no superando en ningún caso los

cinco años. También se deberá contabilizar la depreciación extraordinaria en caso de descenso de categoría, o por la pérdida del derecho de participación, por el importe que reste pendiente de amortizar.

- **Provisión para riesgos:** son fondos con importe inexacto destinados por la entidad para cubrir el riesgo económico de circunstancias extraordinarias tanto en lo referente a estadios o instalaciones deportivas, como a la vida deportiva de los jugadores (accidentes, enfermedades, lesiones, etc.).
- **Gastos por formación de jugadores:** esta cuenta genera mucha controversia debido a que el PGC de 2007 impide la activación de los gastos realizados en la formación de los jugadores de la cantera, incidiendo en la imagen fiel de las cuentas anuales de los equipos que invierten cantidades considerables. En este aspecto, Tejada y González (2012), se inclinan por un tratamiento contable simétrico de los jugadores de la cantera como los adquiridos en el mercado de traspasos puesto que la contribución a la generación de rendimientos futuros es la misma; la dificultad nace de la correcta cuantificación de dichos gastos puesto que la contabilidad de costes está expuesta a la subjetividad de cada entidad. Este es el motivo fundamental para que no aflore un activo intangible interno y sigan considerándose gastos del ejercicio en el actual PGC.

3.3. Normativa Reguladora Privada en el Fútbol

En palabras de Ávila, Corral, Montemor y Schmidt (2012), el contexto económico del fútbol en España empezó a ser tomado en cuenta a partir de 2012. La complicada situación reflejada en forma de un endeudamiento cada vez mayor con otros clubes, jugadores o con la Administración Pública, ha sido el principal detonante para intervenir en un sector en el que los infractores quedaban impunes de consecuencia alguna.

A raíz de la inviabilidad del modelo seguido por el fútbol profesional, el CSD, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la LFP acordaron un protocolo que tiene por objetivo reducir, supuestamente hasta acabar con ella, la deuda en el fútbol español. Este plan de viabilidad queda patente con la creación del Reglamento de Control Económico de los Clubes y Sociedades Anónimas Deportivas de la LFP inspirado en el *Fair Play* Financiero de la UEFA.

La entrada en vigor de este reglamento se produce en la temporada 2011/2012, pero al estar sujeto a un periodo transición, es en la temporada 2014/2015 cuando realmente se pone en marcha el control económico al aplicarse el régimen sancionador.¹

Del estudio de este reglamento se pueden extraer las siguientes características:

- El Comité de Control Económico es el órgano competente para la supervisión, verificación y resolución de todo lo relacionado con la norma.
- Los equipos no pueden tener deudas pendientes de pago por actividades de traspaso con cualquier club o SAD. Tampoco pueden existir deudas pendientes de pago con sus empleados o con la Administración Pública.²
- Todos los equipos deberán cumplir la regla del punto de equilibrio, definida como la diferencia entre ingresos relevantes menos gastos relevantes³ en una temporada (T). El resultado total del punto de equilibrio será la suma de los tres últimos años (“periodo de seguimiento”= T, T-1, T-2). En caso de déficit total en la suma de esos tres años, el club podrá demostrar que este déficit se compensa total o parcialmente con un superávit en los dos años anteriores al periodo de seguimiento (T-3 y T-4).
- Se permite una desviación “aceptable” de 5 millones de euros en Primera División y de 2 millones de euros en Segunda División en el punto de equilibrio. Estos niveles se pueden rebasar en el supuesto que dicha cantidad quede cubierta por aportaciones de accionistas, y será de un máximo de 45 millones de euros para las temporadas comprendidas entre la 2011/2012 y la 2014/2015; y de 30 millones de euros para las temporadas comprendidas entre la 2015/2016 y la 2017/2018.
- Hay que cumplir con los indicadores que reflejen una posible situación de desequilibrio económico-financiero futuro. Estos son los gastos asociados a la primera plantilla (el gasto salarial no podrá superar el 70% de los ingresos ordinarios

¹ Con el fin de facilitar una transición adecuada y poder implementar la regla del punto de equilibrio, se establece un periodo transitorio de tres temporadas (2011/12, 2012/13 y 2013/14), durante las cuales el citado reglamento estará en vigor, pero no se aplicará el régimen sancionador.

² Una deuda no se considera pendiente de pago si se ha diferido por acuerdo mutuo mediante escrito firmado por el acreedor.

³ Los ingresos relevantes son: taquilla, derechos de TV, patrocinio, publicidad, tiendas, beneficios procedentes de traspasos y plusvalías por la venta del estadio u otras instalaciones. Los gastos relevantes son: coste de las ventas, sueldos y salarios de empleados, gastos de explotación, amortización del inmovilizado material e intangible y los costes financieros.

relevantes⁴ de la temporada) y el ratio de deuda en relación con los ingresos totales (la deuda neta⁵ no deberá superar el 100% de los ingresos totales de la entidad).

- La infracción de algunas normas como la alteración de la información de los documentos exigidos por el Comité de Control Económico, el impago de las deudas pendientes mencionadas anteriormente o el incumplimiento del punto de equilibrio (no dice nada acerca de los gastos asociados a la plantilla ni del ratio de deuda en relación con los ingresos totales) traen consigo sanciones que pueden ser entre otras: la prohibición de inscripción de jugadores procedentes de cualquier club del mundo, la expulsión de la competición, el descenso de categoría, la deducción de puntos en la clasificación deportiva o la amonestación pública y multa.

A nivel europeo, la UEFA, a través *Fair Play* Financiero, controla económicamente a los equipos que van a participar en las competiciones organizadas por esta institución como la *Champions League* o la *Europa League*. Este reglamento es prácticamente igual al del Control Económico de la LFP (la elaboración de este segundo fue inspirado en el de la UEFA). Por este motivo, se comentarán muy brevemente algunas características diferenciadoras:

- El Comité de Control Financiero de Clubes (CFCB), es el encargado de analizar cada temporada los datos económicos de los tres últimos años de cada club presente en competiciones UEFA.
- El CFCB decidirá sobre las medidas y sanciones a aplicar. Entre ellas están: advertencia, multa, deducción de puntos, retención de los ingresos obtenidos en competiciones UEFA, prohibición de registrar a nuevos jugadores en competiciones UEFA, restricción del número de jugadores que el club puede registrar para participar en competiciones UEFA (incluyendo un límite en el gasto global de los salarios de los jugadores registrados en la lista), descalificación de las competiciones en curso y/o futuras, y retirada del título o premio.
- Si el propietario del club invierte dinero en el equipo a través de un acuerdo de patrocinio con una empresa con la que está relacionado⁶, los organismos competentes de la UEFA investigarán, y si es necesario, adaptarán las cantidades pagadas por el

⁴ Ingresos de la actividad principal procedentes de las entradas, derechos de TV, publicidad o tiendas, entre otros. Los ingresos por la venta de jugadores no se tienen en cuenta.

⁵ Se entiende por “deuda neta” como la deuda total (pasivo del balance) menos el efectivo y activos financieros que se puedan hacer líquidos en el corto plazo.

⁶ Para que se considere que la empresa está relacionada, los ingresos deben representar más del 30% de los ingresos globales del equipo.

patrocinador en función del valor de mercado real de dicho patrocinio para el cálculo del resultado del punto de equilibrio.

- Este reglamento es apoyado por parte de la Comisión Europea al ser coherentes los objetivos del *Fair Play* Financiero con las leyes europeas.

3.4. Normativa Reguladora Privada en el Baloncesto

En España el baloncesto está representado en la figura de la ACB. Las medidas económicas-financieras existentes están relacionadas básicamente con las condiciones que hay que cumplir para obtener la afiliación a la competición. Es decir, están enfocadas a los equipos procedentes de la LEB Oro⁷ que pretenden formar parte de la ACB tras haber logrado un ascenso deportivo. No obstante, el baloncesto no cuenta en la actualidad con un reglamento económico propio similar al del fútbol. A razón de esta carencia, según una información del periódico deportivo “AS” (2014), el CSD junto con la Asociación de Baloncestistas Profesionales estudian la implantación de un sistema de control sobre ingresos y gastos en los clubes parecido al Control Económico de la LFP que permita la viabilidad económica en el futuro.

Los requisitos más destacados que dicta la ACB para su afiliación son:

- No tener deudas pendientes con la plantilla deportiva, con Hacienda, con la ACB, con clubes asociados a la ACB o con la FEB.
- Los estados financieros tendrán que ser auditados por auditores designados por la ACB.
- Proyecto de presupuesto económico para la temporada que se espera comenzar.
- Desembolso en un pago único de los importes calculados a partir de la siguiente sumatoria: 3 millones de euros por el canon de entrada, 1,5 millones en concepto de aportación al Fondo de Regulación de Ascensos y Descensos (será devuelto en caso de que se pierda la categoría), y el importe de la parte alícuota de su participación en el valor patrimonial de la ACB.

Este último punto ha traído mucha polémica en los últimos años porque numerosos equipos se han visto impedidos de inscribirse en la ACB a pesar haber cumplido con el objetivo en las canchas. De acuerdo con el blog “Euros y Balones” (2014), clubes como el Ford Burgos, Lucentum Alicante, C.B. Canarias o Menorca Bàsquet se han tenido que resignar a no jugar

⁷ Liga Española de Baloncesto. Segunda división del baloncesto español.

en la élite del baloncesto español por aspectos económicos. Según el diario “El Confidencial” (2015), otros equipos como el Club Ourense Baloncesto, no han accedido a la ACB por no haber pasado el examen de la auditoría de sus cuentas. Estos ejemplos hacen que la ACB sea considerada casi como una liga casi cerrada consumando solo dos de los ocho posibles ascensos en las cuatro últimas temporadas.

4. ASPECTOS METODOLÓGICOS

El objetivo primordial de este trabajo es investigar la situación del fútbol y baloncesto desde 2009 a 2013⁸ en términos de rentabilidad, liquidez y solvencia. El principal motivo de elección de este periodo de estudio se debe básicamente a la mayor disponibilidad informativa de las cuentas anuales de los equipos de ambos sectores, coincidiendo además, con el momento en el que se la sociedad empieza a tener en cuenta la preocupante crisis económica.

En concordancia con lo expuesto, la metodología de este trabajo se centrará en analizar descriptivamente al mayor número de clubes en el espacio de tiempo elegido. A partir de esta información, se procurará identificar y comparar la problemática económica-financiera que acarrea la rentabilidad, liquidez y solvencia dentro de cada deporte. Así mismo, se intentará determinar en términos medios, la evolución del balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias del fútbol y del baloncesto. Para este análisis, se han empleado las principales masas patrimoniales y un análisis de ratios verticales de la cuenta de resultados respectivamente. Por otra parte, se realizará un contraste de medias para corroborar si las diferencias existentes entre las disciplinas son realmente significativas estadísticamente.

4.1. Determinación de la muestra

Para poder efectuar esta investigación ha sido necesario contar con información contable de las entidades deportivas pertenecientes al fútbol y al baloncesto. Por ello se ha recurrido a la base de datos SABI. A partir de esta, se ha procedido a la recopilación de las cuentas anuales de los distintos clubes. En primera instancia, se seleccionaron a todos los equipos disponibles en SABI, pero tras un análisis exhaustivo de la información contable, se decidió que el trabajo acaparara el periodo comprendido entre 2009 y 2013 por motivos de mayor

⁸ El periodo de estudio es de 2009 a 2013 pero al tener los equipos de fútbol y baloncesto un año contable quebrado coincidente con el inicio y final de la competición, el análisis descriptivo abarcará de la temporada 2008/2009 a la 2012/2013.

disponibilidad de datos. No se han seleccionado los clubes extinguidos o en situación de disolución y/o liquidación.

En el Cuadro 2 se distingue el número total de equipos de cada sector en el intervalo a estudiar.

Cuadro 2: Número de equipos de fútbol y baloncesto empleados en el análisis descriptivo

Año	Equipos de fútbol	Equipos de baloncesto	Total de equipos	Equipos de fútbol (%)	Equipos de baloncesto (%)
2009	35	15	50	70%	30%
2010	36	16	52	69%	31%
2011	38	16	54	70%	30%
2012	43	14	57	75%	25%
2013	42	14	56	75%	25%
Total	194	75	269	72%	28%

Fuente: elaboración propia

4.2. Determinación de las variables de estudio

La rentabilidad, liquidez y solvencia son las variables en las que se va a centrar esta investigación. Para poder analizarlas se han aplicado una serie de ratios de análisis contable.

4.2.1. Rentabilidad

El término “rentabilidad” tiene como objetivo profundizar en el análisis del resultado relacionando dicho resultado con los recursos que se han utilizado para su obtención. La relativización de estas dos magnitudes no solo sirve para observar el equilibrio económico de la empresa a lo largo del tiempo, sino que también es útil para comparar empresas de un mismo sector. Para el estudio de esta variable se empleará la cuenta de pérdidas y ganancias (magnitud flujo) y el balance (magnitudes fondo).

- Rentabilidad Financiera (RF): rentabilidad financiera de la empresa “i” en el año “t”. Mide la rentabilidad de los accionistas relacionando el resultado neto del ejercicio con los recursos propios de la empresa.

$$RF_{it} = \frac{\text{Resultado del ejercicio}_{it}}{\text{Recursos propios}_{it}}$$

- Rentabilidad Económica (RE): rentabilidad económica de la empresa “i” en el año “t”. Evalúa la capacidad de la empresa para obtener rendimientos de sus inversiones independientemente de cómo hayan sido financiadas, es decir, mide la eficiencia económica del activo. Su cálculo se obtiene por el cociente entre el resultado antes de intereses e impuestos (RAIT) y el activo total.

$$RE_{it} = \frac{RAIT_{it}}{Activo\ total_{it}}$$

4.2.2. Liquidez

Este concepto, también denominado análisis financiero a corto plazo, está relacionado con la capacidad de la empresa para hacer frente a los compromisos de pago (pasivo corriente) en el corto plazo con los recursos generados que se esperan cobrar (activo corriente). En este apartado, para estudiar la liquidez del fútbol y del baloncesto se prestará especial atención a las partidas del balance (magnitudes fondo o estáticas) y a las de la cuenta de pérdidas y ganancias (magnitudes flujo).

- Ratio de Capital Circulante (RC): ratio de capital circulante de la empresa “i” en el en el año “t”. El capital circulante como medida de liquidez a corto plazo nace de la diferencia entre el activo corriente y el pasivo corriente. Esta magnitud absoluta, al no estar relativizada, presenta una limitación que impide la comparación entre empresas. Por ello, este ratio se obtiene como la división entre el activo corriente y el pasivo corriente. Si el cociente es superior a la unidad indica la existencia de capital circulante positivo, y viceversa.

$$RC_{it} = \frac{Activo\ corriente_{it}}{Pasivo\ corriente_{it}}$$

- Ratio de Tesorería (RT): ratio de tesorería de la empresa “i” en el en el año “t”. Es la medida más exigente de liquidez ya que mide la proporción del pasivo corriente que sería posible atender con la tesorería (efectivo más inversiones financieras a corto plazo).

$$RT_{it} = \frac{Tesorería_{it}}{Pasivo_{it}}$$

- EBITDA: EBITDA de la empresa “i” en el en el año “t”. Es un término anglosajón (*Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation and Amortization*) que tiene como

objetivo medir la capacidad de las empresas para generar beneficios considerando únicamente su actividad productiva. Por este motivo, no recoge los intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones de la cuenta de pérdidas y ganancias.

$$EBITDA_{it} = \text{Importe neto de la cifra neta de negocios}_{it} \pm \text{Variación de existencias}_{it} + \text{Trabajos realizados por la empresa para su activo}_{it} - \text{Aprovisionamientos}_{it} + \text{Otros ingresos de explotación}_{it} - \text{Gastos de personal}_{it} - \text{Otros gastos de explotación}_{it}$$

4.2.3. Solvencia

La solvencia o riesgo financiero a largo plazo es el término que está relacionado con la capacidad de la empresa para hacer frente a los compromisos (a corto plazo o a largo plazo) con los recursos generados (a corto plazo o a largo plazo). Precisamente, la irrelevancia en el plazo de pago es el elemento diferenciador entre la solvencia y la liquidez, siendo esta última un grado de la solvencia. Para conocer en profundidad este concepto, se ha empleado tanto el balance (magnitud fondo) como la cuenta de pérdidas y ganancias (magnitud flujo).

- Ratio de Solvencia (RS): ratio de solvencia de la empresa “i” en el en el año “t”. Este indicador expresa el exceso de activo (corriente y no corriente) sobre el pasivo de la empresa (corriente y no corriente). Está considerado como un ratio de garantía o cobertura porque dependiendo del cociente alcanzado determina el patrimonio neto de la entidad. Si el ratio es inferior, igual o superior a la unidad, indica la existencia de un patrimonio neto negativo, nulo y positivo respectivamente. Su cálculo se obtiene por el cociente entre el activo total y el pasivo total.

$$RS_{it} = \frac{\text{Activo total}_{it}}{\text{Pasivo total}_{it}}$$

- Ratio de Endeudamiento a Corto Plazo (RE c/p): ratio de endeudamiento a corto plazo de la empresa “i” en el en el año “t”. Este ratio tiene como objetivo medir la proporción del pasivo a corto plazo respecto al pasivo total de la empresa.

$$RE\ c/p_{it} = \frac{\text{Pasivo corriente}_{it}}{\text{Pasivo total}_{it}}$$

- Coeficiente Básico de Financiación (CBF): coeficiente básico de financiación de la empresa “i” en el en el año “t”. En el estudio de la solvencia este coeficiente ayuda a entender si los recursos financieros de la empresa a largo plazo (patrimonio neto y pasivo no corriente) realmente son los que se necesitan tener para financiar las inversiones a largo plazo (activo no corriente y capital circulante operativo). Por capital circulante operativo se entiende como la diferencia entre el activo corriente operativo (existencias y deudores comerciales) y el pasivo corriente operativo (acreedores comerciales). Este coeficiente resulta de dividir el patrimonio neto y el pasivo no corriente entre el activo no corriente y el capital circulante operativo. Si el cociente es igual a la unidad, la empresa se encuentra en equilibrio pues sus inversiones están correctamente financiadas; si es superior a la unidad, hay un desequilibrio financiero al haber una financiación a largo plazo excesiva, indicativo de que hay activo corriente financiado con recursos propios o deuda a largo plazo; y si es inferior a la unidad, igualmente hay desequilibrio financiero al no disponer de la financiación a largo plazo necesaria para la financiación del activo no corriente y capital circulante operativo, implicando que parte de estas partidas se financien con recursos a corto plazo, lo que podría provocar problemas de liquidez.

$$CBF_{it} = \frac{Patrimonio\ neto_{it} + Pasivo\ no\ corriente_{it}}{Activo\ no\ corriente_{it} + Capital\ circulante\ operativo_{it}}$$

- Modelo Z de Altman (Z): “z” de la empresa “i” en el en el año “t”. Fue creado en 1960 por Edward Altman y actualmente es un modelo ampliamente conocido y utilizado en el mundo de las finanzas para predecir el riesgo de insolvencia y quiebra. Es el resultado de una combinación lineal de cinco ratios financieros, cada uno ponderado por un coeficiente distinto.

$$Z_{it} = 0,717 \cdot T1_{it} + 0,847 \cdot T2_{it} + 3,107 \cdot T3_{it} + 0,420 \cdot T4_{it} + 0,998 \cdot T5_{it}$$

Donde:

$$T1_{it} = Capital\ Circulante_{it} / Activo\ total_{it}$$

$$T2_{it} = Reservas_{it} / Activo\ total_{it}$$

$$T3_{it} = RAIT_{it} / Activo\ total_{it}$$

$$T4_{it} = Patrimonio\ neto_{it} / Pasivo\ total_{it}$$

$$T5_{it} = Ventas_{it} / Activo\ total_{it}$$

En el Cuadro 3 se aprecias interpretaciones de los valores de la “z”.

Cuadro 3: Interpretación del modelo Z de Altman

Límite de referencia	Interpretación
Si $Z \geq 2,90$	La empresa presenta una baja probabilidad de quiebra e insolvencia en el corto y medio plazo
Si $Z \leq 1,23$	La empresa presenta una alta probabilidad de quiebra e insolvencia en el futuro. Cuanto más se aleje Z de esta cifra, más alta será esta probabilidad
Si $1,23 < Z < 2,90$	Es la zona gris. Dentro de este intervalo hay alguna probabilidad de quiebra, más evidente cuanto más cercano esté el valor de Z al límite inferior.

Fuente: elaboración propia

Una vez obtenidos los ratios de cada equipo de fútbol y baloncesto de 2009 a 2013, se han aplicado estadísticos descriptivos (media, desviación típica, mediana, mínimos y máximos) al conjunto de elementos de la muestra con el objetivo de conocer la evolución de las variables de rentabilidad, liquidez y solvencia a lo largo de las temporadas y favorecer la comparativa entre los sectores. Dependiendo de la homogeneidad de la distribución de los valores obtenidos, se efectuará un tratamiento determinado de los estadísticos en el análisis de las variables.

En lo referido al análisis del balance de situación medio y a la cuenta de resultados media, los cálculos hechos para conocer sus evoluciones a lo largo de los años son muy simples.

En el primer caso, para obtener el peso relativo de las principales masas patrimoniales se ha relacionado el montante total del activo no corriente, activo corriente, patrimonio neto, pasivo no corriente y pasivo corriente de todos los clubes en cada año con el activo total de los mismos. En el segundo caso, para el cálculo de los ratios verticales que permitirán el estudio de la cuenta de pérdidas y ganancias, se ha relacionado el montante total de las distintas partidas de gastos e ingresos de todos los equipos en cada año con la cifra neta de negocios total resultante de todos ellos.

5. ANÁLISIS DESCRIPTIVO DEL FÚTBOL Y DEL BALONCESTO DE 2009 A 2013

La estructura del análisis descriptivo se centrará primeramente y a modo introductorio, en identificar las características del balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias del fútbol y del baloncesto. En lo que respecta al balance de situación, el objetivo es comprobar la repercusión de las distintas masas patrimoniales. En cuanto a la cuenta de pérdidas y

ganancias, se pretende entender la evolución de las partidas que la conforman a través de un estudio vertical de ratios. Posteriormente, se analizará en profundidad la esencia de nuestro trabajo: la rentabilidad, liquidez y solvencia. Con la intención de hacer más comprensible el análisis descriptivo, se ha optado por examinar dentro de cada variable el comportamiento de los sectores por separado, para luego comparar dichas características a fin de extraer conclusiones.

Finalmente, y en consonancia con esta investigación, se ha decidido enriquecer y complementar el análisis descriptivo mediante un contraste estadístico de medias que permitirá inferir la existencia o no de diferencias significativas entre las variables de rentabilidad, liquidez y solvencia del fútbol y el baloncesto.

5.1. Balance de situación medio de los clubes de fútbol y de baloncesto

El balance de situación es el estado contable que proporciona información acerca de la situación financiera y patrimonial de una empresa en un momento concreto; en otras palabras, permite conocer los recursos empleados (patrimonio neto y pasivo) para financiar los activos (corriente y no corriente) que hacen posible el desarrollo de la actividad.

Dentro de este contexto sería de interés conocer las principales partidas de las masas patrimoniales. De acuerdo con Gay de Liébana (2009), las inversiones en activo no corriente se concentrarían en estadios, ciudades deportivas, instalaciones, material deportivo y mobiliario (inmovilizado material); pero sobre todo, destacarían las inversiones en jugadores (inmovilizado intangible) en concepto de derechos de adquisición. En el activo corriente sobresaldrían deudores por operaciones comerciales, efectivo, inversiones financieras temporales, créditos por pérdidas a compensar del ejercicio, activos no corrientes mantenidos para la venta (jugadores a los que se busca salida y se colocan en el mercado) y terrenos u otros inmovilizados en expectativa de enajenación.

Prosiguiendo con el estudio de este autor, el pasivo no corriente estaría formado en su mayoría por deudas con entidades de crédito, deudas con entidades deportivas (principalmente por adquisición de derechos de jugadores), acreedores del inmovilizado material y provisiones. En referencia al pasivo corriente, destacarían remuneraciones pendientes de pago (plantilla deportiva y personal no deportivo), deudas con la Administración Pública, deudas con entidades bancarias, provisiones, acreedores comerciales, reclasificaciones del largo al corto del pasivo no corriente y ajustes por periodificación

(ingresos cobrados por anticipado que serán contabilizados como tales en el próximo ejercicio como los relacionados con el marketing, derechos televisivos o cuotas de socios y abonados).

5.1.1. Fútbol

En la Tabla 1 se puede ver el balance de situación medio del fútbol desde la temporada 2008/2009 hasta la 2012/2013.

Tabla 1: Balance de situación medio del fútbol desde la temporada 2008/2009 hasta la 2012/2013¹

FÚTBOL					
Temporada	08/09	09/10	10/11	11/12	12/13
Activo no corriente	68,5%	71,1%	71,4%	73,2%	73,7%
Activo corriente	31,5%	28,9%	28,6%	26,8%	26,3%
Patrimonio neto	-2,5%	1,2%	-0,8%	10,0%	10,6%
Pasivo no corriente	53,2%	40,4%	38,2%	35,8%	35,2%
Pasivo corriente	49,2%	58,3%	62,7%	54,2%	54,3%

¹ Los porcentajes de las masas patrimoniales toman como referencia el activo total. Las cifras obtenidas de este sector pertenecen al balance de situación de todos los equipos de fútbol en el periodo de estudio. Información contable procedente de la base de datos SABI.

Fuente: elaboración propia

En referencia a la estructura económica de este sector, se aprecia que la evolución del activo no corriente y del activo corriente respecto del activo total es contraria. El activo no corriente pasa de un 68,5% en la temporada 2008/2009 a un 73,7% en la 2012/2013. En cambio, el activo corriente disminuye de un 31,5% a un 26,3% en el total de temporadas. En cuanto a la estructura financiera, el pasivo no corriente, el pasivo corriente y el patrimonio neto acusan comportamientos distintos respecto del activo total. En primer lugar, el pasivo no corriente experimenta un decrecimiento constante en el período de estudio pasando de un 53,2% a un 35,2%. En segundo lugar, el pasivo corriente aumenta de un 49,2% en la temporada 2008/2009 a un 54,3% en la última, a pesar de que la evolución no es constante. Por último, el patrimonio neto representa unos porcentajes muy variable respecto del activo total pasando de un -2,5% a un 10,6% en las cinco temporadas.

5.1.2. Baloncesto

La Tabla 2 ilustra el balance de situación medio del baloncesto.

Tabla 2: Balance de situación medio del baloncesto desde la temporada 2008/2009 hasta la 2012/2013¹

BALONCESTO					
Temporada	08/09	09/10	10/11	11/12	12/13
Activo no corriente	56,6%	65,4%	73,3%	75,0%	76,7%
Activo corriente	43,4%	34,6%	26,7%	25,0%	23,3%
Patrimonio neto	0,2%	1,5%	4,7%	-1,3%	2,3%
Pasivo no corriente	22,7%	23,8%	32,1%	23,7%	36,2%
Pasivo corriente	77,0%	74,7%	63,3%	77,6%	61,5%

¹ Los porcentajes de las masas patrimoniales toman como referencia el activo total. Las cifras obtenidas de este sector pertenecen al balance de situación de todos los equipos de baloncesto en el período de estudio. Información contable procedente de la base de datos SABI.

Fuente: elaboración propia

En cuanto a la estructura económica, este sector al igual que el del fútbol sigue una evolución semejante respecto del activo total al incrementarse considerablemente el activo no corriente en un 56,6% en la primera temporada a un 76,7% en la última. El activo corriente, al contrario, disminuye pronunciadamente al pasar de un 43,4% a un 23,3% en el cómputo de las temporadas. En referencia a la estructura financiera, el patrimonio neto, el pasivo no corriente y el pasivo corriente se ven sometidos a distintas variaciones respecto del activo total. Comenzando con el pasivo no corriente, esta masa patrimonial varía positivamente de un 22,7% a un 36,2% en todo el período de estudio. En referencia al pasivo corriente, se aprecia una tendencia de disminución generalizada variando de un 77% en la temporada 2008/2009 a un 61,5% en la 2012/2013. Por último, el patrimonio neto experimenta una tendencia errática pasando de un 0,2% a un 2,3%.

A la vista de estos datos, ambos sectores presentan un claro desequilibrio financiero a corto plazo en todas las temporadas debido a la superioridad del pasivo corriente respecto del activo. Este contexto conlleva la aparición de un capital circulante negativo. En este sentido, el baloncesto parece contar con un mayor desequilibrio a corto plazo debido a que recurre más a este tipo de financiación. Sin embargo, las tendencias de los sectores son justamente contrarias, minorando el peso relativo del pasivo corriente en el baloncesto y aumentando en el fútbol. También hay que resaltar la baja capitalización de estos dos deportes. En este aspecto, aunque la situación patrimonial de estas disciplinas es muy parecida, el fútbol posee en términos relativos más recursos propios en las dos últimas temporadas. No obstante, hay

que resaltar la existencia de un patrimonio neto negativo en algunos años por parte de ambos sectores (dos en el fútbol y uno en el baloncesto).

5.2. Cuenta de resultados media de los clubes de fútbol y de baloncesto

La cuenta de pérdidas y ganancias no desglosa con profundidad las distintas fuentes de ingresos y gastos que perciben los equipos. Autores como Barajas (2004) o Gay de Liébana (2012) a través de estudios de investigación ayudan a esclarecer este inconveniente.

En el fútbol los ingresos televisivos coparían el primer puesto seguidos de cerca por los ingresos de taquilla y abonados, y los ingresos de publicidad; otros ingresos (subvenciones a explotación, cesión de jugadores, arrendamientos, etc.) se situarían en un segundo escalón.

En el baloncesto la distribución es algo distinta. La publicidad sería la primera fuente de ingresos seguida muy de cerca por otros ingresos; los ingresos de taquilla y abonados ocuparían un lugar menos destacado, mientras que los ingresos televisivos quedarían relegados al final.

En adición, de acuerdo con los autores citados previamente, los resultados por enajenaciones del inmovilizado también constituirían una importante inyección de recursos. Estos resultados procederían básicamente de los beneficios obtenidos por la venta de jugadores, pudiendo en ocasiones contrarrestar el deterioro de la gestión económica principal.

Y en cuanto a los gastos, estos mismos autores concluyen que los de personal provendrían en mayor medida de los sueldos y salarios de la plantilla deportiva; en otros gastos estarían agregados mayoritariamente los gastos de adquisición de jugadores, licencias de competiciones, suministros y transportes. Por último, en referencia a la amortización del inmovilizado, estaría vinculada esencialmente con la amortización de los derechos de adquisición de los jugadores y por el inmovilizado material.

5.2.1. Fútbol

En la Tabla 3 se identifica la evolución de los ratios verticales del fútbol en función de los datos medios de la cuenta de pérdidas y ganancias de todos los clubes de fútbol.

Tabla 3: Ratios verticales medios del fútbol desde la temporada 2008/2009 hasta la 2012/2013¹

FÚTBOL					
Temporada	08/09	09/10	10/11	11/12	12/13
Cifra neta de negocios	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Aprovisionamientos	-4,4%	-4,3%	-2,9%	-4,4%	-3,1%
Otros ingresos de explotación	8,2%	8,7%	7,5%	6,5%	6,4%
Gastos de personal	-88,6%	-81,0%	-73,7%	-66,3%	-60,6%
Otros gastos de explotación	-27,1%	-28,3%	-29,6%	-25,5%	-23,7%
Amortización del inmovilizado	-33,5%	-30,4%	-22,5%	-23,0%	-18,5%
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	26,5%	19,2%	9,8%	5,8%	9,6%
Ingresos financieros	2,5%	3,9%	4,4%	6,5%	0,8%
Gastos financieros	-10,0%	-9,0%	-9,0%	-5,5%	-4,5%

¹Los porcentajes de los ratios verticales medios toman como referencia la cifra neta de negocios. Las cifras obtenidas de este sector pertenecen a la cuenta de pérdidas y ganancias de todos los equipos de fútbol en el período de estudio. Información contable procedente de la base de datos SABI.

Fuente: elaboración propia

Como se observa en la Tabla 3, las partidas de gasto con mayor importancia relativa son el gasto de personal, otros gastos de explotación y la amortización del inmovilizado. El gasto de personal es claramente el elemento que tiene mayor peso, pero ha sufrido una reducción importante pasando del 86,6% al 60,6%. Después, la amortización del inmovilizado y otros gastos de explotación arrojan porcentajes parecidos. El primero minoró de un 33,5% a un 18,5%; y el segundo de un 27,1% a un 23,7% durante todo el período de estudio. Los gastos financieros y los aprovisionamientos se colocarían en un escalón inferior a los demás no superando en ningún año el 10% y el 5% respectivamente, así mismo, experimentan una tendencia descendente. Los ingresos financieros tienen una repercusión mínima (no superan el 6,5%) si se equiparan con los gastos financieros, del mismo modo que otros ingresos de explotación, disminuyendo de un 8,2% a un 6,4%. En alusión con el deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado, tienen un peso relevante que se va perdiendo con el tiempo (de 26,5% a 9,6%).

5.2.2. Baloncesto

En lo que respecta al baloncesto, en la Tabla 4 se aprecian los ratios verticales del baloncesto en función de los datos medios de la cuenta de pérdidas y ganancias de todos los clubes de baloncesto.

Tabla 4: Ratios verticales medios del baloncesto desde la temporada 2008/2009 hasta la 2012/2013¹

BALONCESTO					
Temporada	08/09	09/10	10/11	11/12	12/13
Cifra neta de negocios	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Aprovisionamientos	-4,0%	-6,3%	-6,1%	-6,1%	-7,2%
Otros ingresos de explotación	34,4%	40,5%	33,5%	39,9%	50,3%
Gastos de personal	-126,4%	-122,5%	-116,7%	-121,1%	-137,6%
Otros gastos de explotación	-51,3%	-57,3%	-53,8%	-61,5%	-64,7%
Amortización del inmovilizado	-9,5%	-7,2%	-11,4%	-12,6%	-13,0%
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	5,7%	11,0%	2,0%	4,0%	14,7%
Ingresos financieros	0,3%	0,1%	10,8%	0,2%	1,0%
Gastos financieros	-4,4%	-3,5%	-3,2%	-4,1%	-6,1%

¹Los porcentajes de los ratios verticales medios toman como referencia la cifra neta de negocios. Las cifras obtenidas de este sector pertenecen a la cuenta de pérdidas y ganancias de todos los equipos de baloncesto en el período de estudio. Información contable procedente de la base de datos SABI.

Fuente: elaboración propia

El gasto de personal despunta enormemente del resto de las partidas aumentando su peso relativo de un 126,4% a un 137,6%. Le precede en segundo lugar otros gastos de explotación pasando de un 51,3% a un 64,7%. Ya en tercer lugar, se situaría la amortización del inmovilizado con un acrecentamiento de 9,5% a 13%, también los aprovisionamientos y los gastos financieros con una variación positiva de un 4% a un 7,2% y de un 4,4% a un 6,1% respectivamente. Los ingresos financieros poseen una importancia leve pasando de un 0,3% a un 1%. La partida de otros ingresos financieros dispone de un peso importante evolucionando favorablemente de un 34,4% a un 50,3%. Finalmente, el deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado crece ostensiblemente de un 5,7% a un 14,7%.

Contrastando ambos sectores, se puede establecer que en este tipo de entidades deportivas la importancia relativa de algunos gastos es muy grande. En general, los gastos de personal son las cuantías más significativas, teniendo en términos relativos el baloncesto una diferencia mucho más grande, que incluso se va incrementando temporada a temporada mientras que en el fútbol se reduce. Si analizamos esta situación, es bastante preocupante porque representa una parte considerable de la cifra neta de negocios en los dos deportes; en el fútbol ese gasto es muy pronunciado pero nunca llega al 100%; en cambio, en el baloncesto este contexto es aún peor al ser mayor a la cifra neta de negocios en todos los años. Esto determina que con los ingresos de la actividad principal no se pueden satisfacer los gastos del personal incidiendo en un resultado con pérdidas. Si se tienen en cuenta el resto de gastos como otros resultados

(superior en el baloncesto), la amortización del inmovilizado o los gastos financieros (ambos superiores en el fútbol) lo más factible es que la situación de pérdidas empeore. Sin embargo, partidas como otros ingresos de explotación (el baloncesto es superior relativamente), o la del deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado (en el fútbol tiende a tener más importancia relativa) puede que colaboren a mitigar los resultados negativos. En definitiva, es sumamente complicado que estos deportes tengan la capacidad de generar beneficios con su actividad principal.

5.3. Rentabilidad

5.3.1. Fútbol

La Tabla 5 mide la evolución del sector del fútbol a través de dichos ratios.

Tabla 5: Rentabilidad del fútbol desde la temporada 2008/2009 hasta la 2012/2013

FÚTBOL			
Temporada	Estadístico	Rentabilidad Financiera²	Rentabilidad Económica
2008/2009	Media (σ)¹	0,01(1,87)	-0,23(1,10)
	Mediana	0,03	0,01
	Mínimo	-4,41	-6,33
	Máximo	6,85	0,91
2009/2010	Media (σ)	-1,25(3,95)	-0,04(0,58)
	Mediana	-0,09	-0,02
	Mínimo	-17,99	-0,98
	Máximo	0,34	2,80
2010/2011	Media (σ)	0,12(0,81)	-0,14(0,37)
	Mediana	0,00	-0,01
	Mínimo	-1,31	-1,64
	Máximo	2,66	0,37
2011/2012	Media (σ)	-0,32(0,85)	-0,16(0,83)
	Mediana	-0,01	0,00
	Mínimo	-2,77	-4,91
	Máximo	0,73	0,99
2012/2013	Media (σ)	-0,05(1,27)	-0,10(0,82)
	Mediana	0,04	0,03
	Mínimo	-5,22	-5,06
	Máximo	2,61	0,60

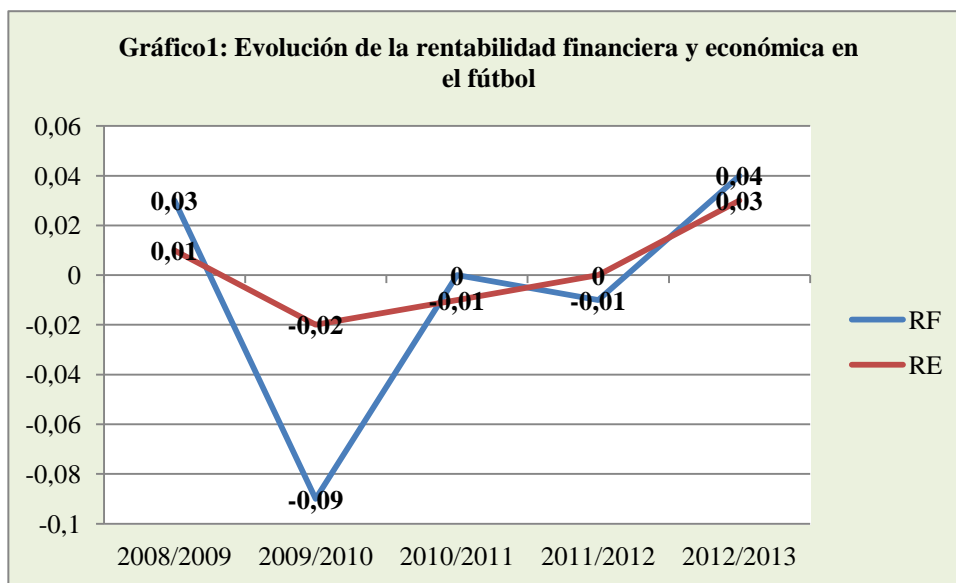
¹ En la tabla figuran la media y entre paréntesis la desviación típica.

² Para la obtención de la rentabilidad financiera se ha optado por no incluir en la muestra a los equipos de fútbol con patrimonio neto negativo porque afecta al cálculo del ratio. En este sector, del total de la muestra en las 5 temporadas, hay un 43% de clubes con este problema.

Fuente: elaboración propia

A simple vista se aprecia una gran diferencia entre los equipos de la muestra en todas las temporadas debido a los mínimos y máximos. La existencia de estos grandes picos probablemente refleje que dentro del sector hay desigualdades entre las entidades. Esta problemática incide directamente sobre las medias de la rentabilidad financiera y económica del sector que siguen una tendencia errática con el paso de las temporadas.

Para poder identificar la evolución de una manera más clara el Gráfico 1 muestra el progreso de ambas variables de rentabilidad con los valores medianos.



Fuente: elaboración propia

La rentabilidad financiera en el periodo de estudio ha aumentado de un 3% a un 4% pero es cierto que ha sufrido oscilaciones negativas pronunciadas como en las temporadas 2009/2010 y en la 2011/2012. La rentabilidad económica, al contrario, ha experimentado un comportamiento más estable pasando de un 1% en el primer año a un 4% en el último. No obstante, también soporta variaciones negativas en las temporadas 2009/2010 y en la 2010/2011. Por lo general, si valoramos estos dos conceptos, se puede afirmar que el fútbol ha mejorado, pero es evidente que están sujetos a conductas poco regulares.

5.3.2. Baloncesto

Cambiando de disciplina, la Tabla 6 refleja las rentabilidades económicas y financieras del baloncesto y su evolución.

Tabla 6: Rentabilidad del baloncesto desde la temporada 2008/2009 hasta la 2012/2013

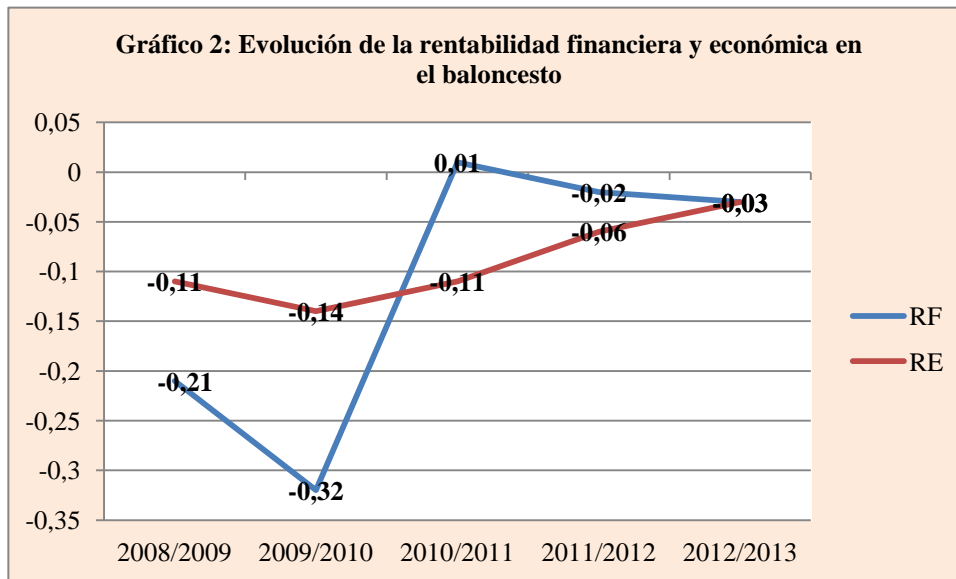
BALONCESTO			
Temporada	Estadístico	Rentabilidad Financiera²	Rentabilidad Económica
2008/2009	Media (σ)¹	-1,45(2,93)	-0,60(0,94)
	Mediana	-0,21	-0,11
	Mínimo	-8,41	-3,05
	Máximo	0,32	0,14
2009/2010	Media (σ)	-0,53(1,02)	-0,28(0,65)
	Mediana	-0,32	-0,14
	Mínimo	-2,44	-1,63
	Máximo	1,06	0,91
2010/2011	Media (σ)	-0,01(1,46)	-0,33(0,65)
	Mediana	0,01	-0,11
	Mínimo	-2,37	-1,99
	Máximo	2,77	0,34
2011/2012	Media (σ)	-0,37(1,02)	-0,36(0,58)
	Mediana	-0,02	-0,06
	Mínimo	-2,82	-1,58
	Máximo	0,31	0,07
2012/2013	Media (σ)	-1,09(2,27)	-0,39(0,86)
	Mediana	-0,03	-0,03
	Mínimo	-6,88	-2,25
	Máximo	0,20	0,58

¹ En la tabla figuran la media y entre paréntesis la desviación típica.

² Para la obtención de la rentabilidad financiera se ha optado por no incluir en la muestra a los equipos de baloncesto con patrimonio neto negativo porque afecta al cálculo del ratio. En este sector, del total de la muestra en las 5 temporadas, hay un 45% de clubes con este problema.

Fuente: elaboración propia

Al igual que en el fútbol, los valores que arrojan las rentabilidades del baloncesto son muy heterogéneas al existir individuos de la muestra que difieren bastante como se puede ver con los mínimos y máximos. Estas diferencias inciden sobre el cálculo de la media, por lo cual, es más representativo estudiar la mediana como se observa en el Gráfico 2.



Fuente: elaboración propia

La rentabilidad financiera ha dejado de ser tan negativa en los 5 años de análisis pasando de un -21% en la temporada 2008/2009, a un -3% en la 2012/2013. La variación interanual es muy desigual como puede verse de la temporada 2009/2010 a la 2010/2011 en la que se cambia de una rentabilidad negativa a una positiva. Respecto de la rentabilidad económica, no tiene un comportamiento tan desigual pero es negativa en todos los años con un -11% en el primer año y un -3% en el último. Independientemente de este contexto, se observa una mejoría en el sector del baloncesto debido a una tendencia creciente que repercute en la minoración de la negatividad de las rentabilidades.

Por lo general, los sectores tienen una conducta dispersa en sus rentabilidades (mayor la del baloncesto) que no permite identificar una evolución concreta. Sin embargo, se puede apreciar que en ambos sectores estas variables tienden a mejorar después de los dos primeros años de análisis. Teniendo en cuenta esto, el fútbol, a priori, estaría en una posición mejor. Tanto la rentabilidad financiera como la económica se ven incrementadas ligeramente en el periodo de estudio, y es cierto que no se ven afectadas por valores tan negativos en el transcurso de las temporadas. A razón de esta situación, el baloncesto es incapaz de generar una rentabilidad económica positiva en ningún año, siendo prácticamente igual que la rentabilidad financiera salvo en un año. En síntesis, la rentabilidad de estos sectores deportivos al ser tan inconsistente, hace pensar que la gestión de este tipo de entidades no es la más adecuada debido a que no se consiguen unos beneficios o rendimientos estables procedentes de los activos de la empresa y del dinero que invierten los accionistas/socios.

5.4. Liquidez

5.4.1. Fútbol

La Tabla 7 permite analizar los ratios de capital circulante y tesorería, y el EBITDA del fútbol.

Tabla 7: Liquidez del fútbol desde la temporada 2008/2009 hasta la 2012/2013

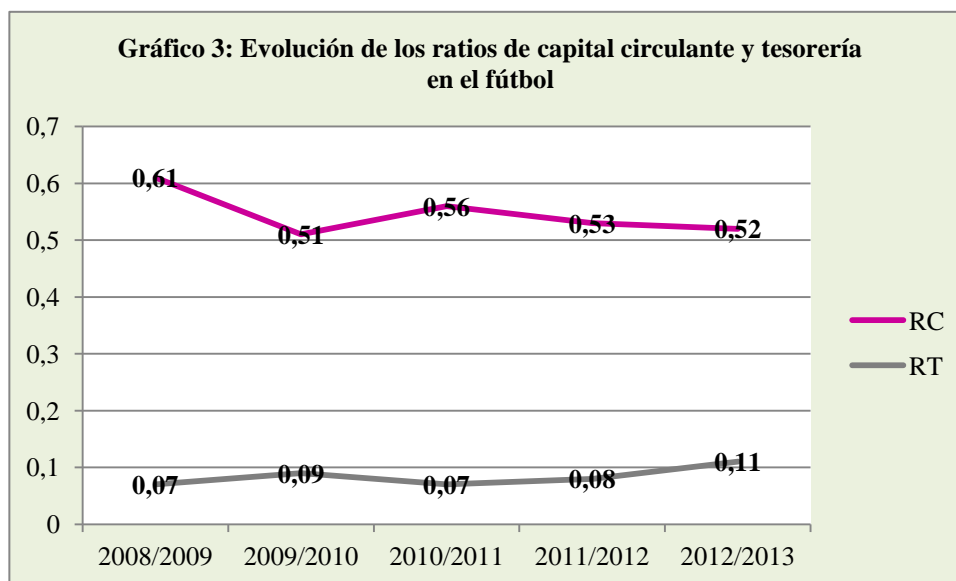
FÚTBOL				
Temporada	Estadístico	Ratio de Capital Circulante	Ratio de Tesorería	EBITDA
2008/2009	Media (σ) ¹	0,80(0,78)	0,28(0,56)	-2.252(6.499)
	Mediana	0,61	0,07	-1.161,86
	Mínimo	0,04	0,00	-18.460,51
	Máximo	4,48	2,79	11.795,09
2009/2010	Media (σ)	0,93(1,31)	0,39(1,00)	-735,53(9.965)
	Mediana	0,51	0,09	-841,59
	Mínimo	0,05	0,00	-30.526,34
	Máximo	6,59	5,90	33.054,92
2010/2011	Media (σ)	0,88(1,74)	0,24(0,56)	567(18.217)
	Mediana	0,56	0,07	-291,98
	Mínimo	0,06	0,00	-32.896,47
	Máximo	10,93	3,35	90.830,00
2011/2012	Media (σ)	0,95(1,63)	0,39(0,93)	4.031(30.240)
	Mediana	0,53	0,08	-521,72
	Mínimo	0,06	0,00	-54.491,00
	Máximo	8,88	5,53	132.076,00
2012/2013	Media (σ)	0,84(1,31)	0,35(0,59)	7.656(28.872)
	Mediana	0,52	0,11	106,64
	Mínimo	0,03	0,00	-27.277,10
	Máximo	8,02	2,64	129.335,00

¹ En la tabla figuran la media y entre paréntesis la desviación típica.

Fuente: elaboración propia

Los distintos valores de la liquidez parecen seguir una pauta similar a los de la rentabilidad al apreciarse mínimos y máximos poco homogéneos que afectan sustancialmente a los valores medios. Esto queda constatado en la significativa diferencia existente entre la media y la mediana que indica la alta dispersión de los elementos de la muestra. En términos generales esto queda patente en los ratios de capital circulante y tesorería, pero sobre todo, en el EBITDA. Por consecuencia, se usará la mediana para explicar la evolución en las temporadas.

Para una mejor comprensión, se analizarán los ratios de capital circulante y liquidez en conjunto, y el EBITDA por separado, en los Gráficos 3 y 4 respectivamente.



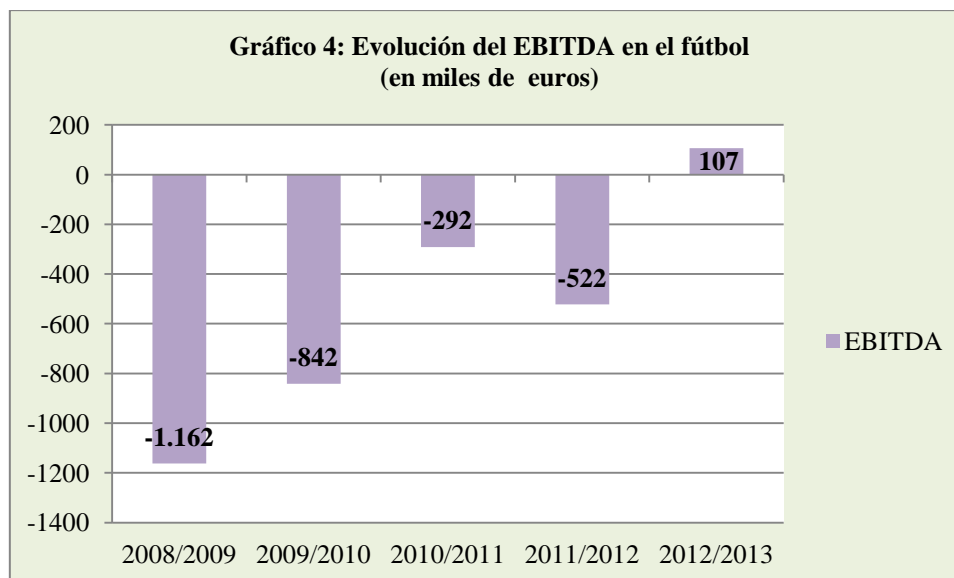
Fuente: elaboración propia

Primeramente, en el Gráfico 3 se aprecia que en el sector del fútbol el ratio de capital circulante en todas las temporadas arroja cifras menores a la unidad con una evolución decreciente al pasar de 0,61 en la 2008/2009 a 0,52 en la 2012/2013.

Estos valores implican que el pasivo corriente siempre ha sido mayor que el activo corriente generando un capital circulante negativo. Incluso, ha ido ganando importancia relativa con el transcurso de los años del periodo de estudio. En referencia al ratio de tesorería, es obvio que los medios más líquidos no satisfacen el total del pasivo corriente, pero si se detecta una tendencia positiva pasando de 0,07 en la primera temporada a 0,11 en la última.

En vista de estos datos, la liquidez del fútbol se ve cada vez más deteriorada. Para complementar más este epígrafe, en el Gráfico 4 se va a hacer uso del EBITDA.

Si evaluamos esta información, en 4 de las 5 temporadas existe un EBITDA negativo. No obstante, en el intervalo de tiempo, experimenta una conducta de reducción de las pérdidas, llegando incluso a obtener beneficios en el último año. En principio, esto puede hacer inferir que la gestión de la actividad ordinaria del sector es no es eficiente al no alcanzar beneficios con regularidad.



Fuente: elaboración propia

5.4.2. Baloncesto

Una vez examinadas las características del fútbol, en la Tabla 8 se plasma la situación del baloncesto.

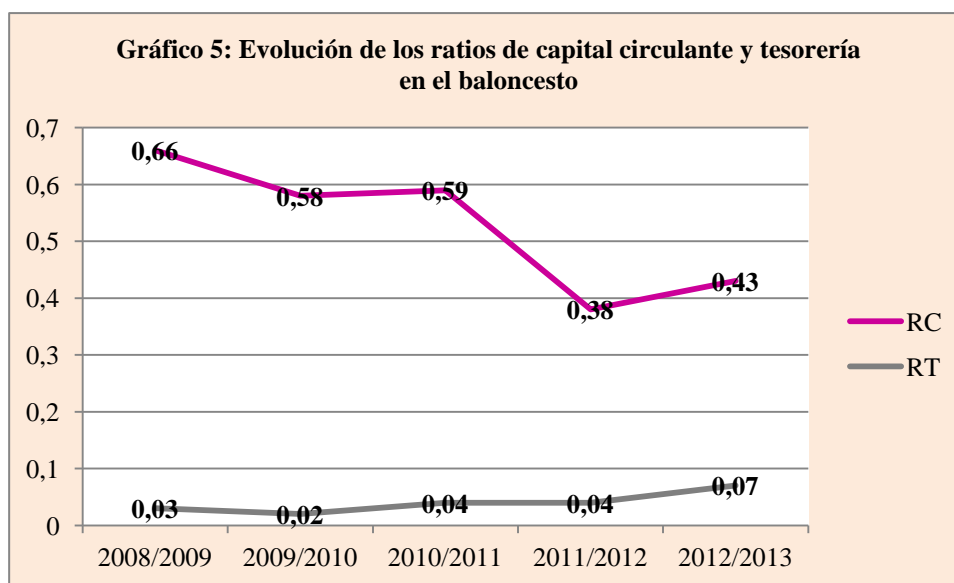
Tabla 8: Liquidez del baloncesto desde la temporada 2008/2009 hasta la 2012/2013

BALONCESTO				
Temporada	Estadístico	Ratio de Capital Circulante	Ratio de Tesorería	EBITDA
2008/2009	Media (σ) ¹	0,61(0,34)	0,11(0,21)	-1.847(2.835)
	Mediana	0,66	0,03	-753,82
	Mínimo	0,09	0,00	-9605,67
	Máximo	1,12	0,75	1067,32
2009/2010	Media (σ)	0,64(0,52)	0,08(0,17)	-1.706(2.015)
	Mediana	0,58	0,02	-1.431,28
	Mínimo	0,03	0,00	-5.570,73
	Máximo	2,05	0,65	1.455,96
2010/2011	Media (σ)	0,59(0,54)	0,22(0,46)	-1.502(1.901)
	Mediana	0,59	0,04	-1.262,02
	Mínimo	0,01	0,00	-5.138,09
	Máximo	2,27	1,82	655,02
2011/2012	Media (σ)	0,53(0,47)	0,14(0,30)	-1.693(2.326)
	Mediana	0,38	0,04	-764,16
	Mínimo	0,06	0,01	-6.450,28
	Máximo	1,66	1,13	812,49
2012/2013	Media (σ)	0,54(0,45)	0,16(0,23)	-1.658(2.731)
	Mediana	0,43	0,07	-303,25
	Mínimo	0,09	0,00	-7.789,37
	Máximo	1,64	0,76	806,99

¹ En la tabla figuran la media y entre paréntesis la desviación típica.

Fuente: elaboración propia

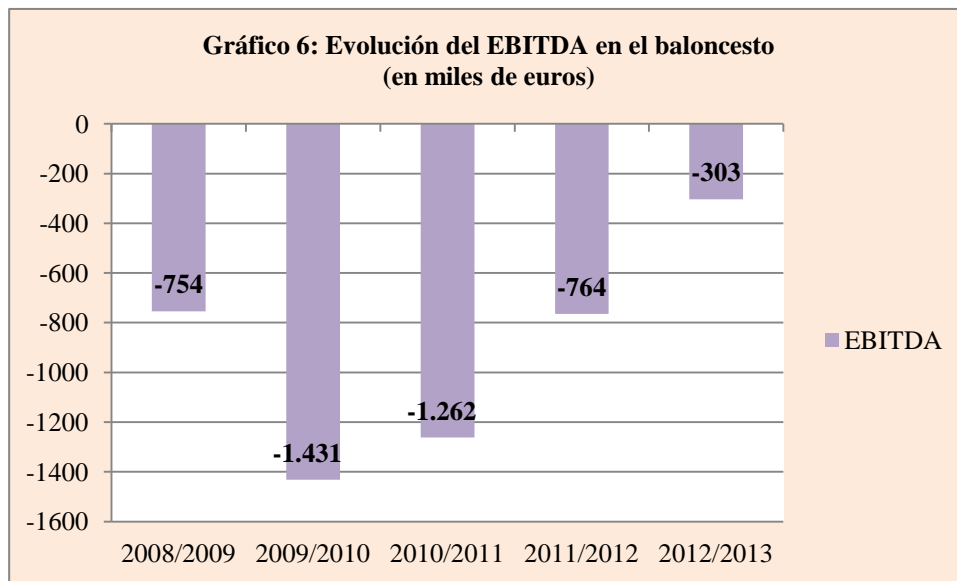
En este sector, la liquidez tiene un patrón muy similar al fútbol en términos de desigualdad. Los individuos de la muestra parecen seguir una distribución poco homogénea como demuestran los mínimos y máximos de cada variable. Esto queda patente en la desigualdad de la media con la mediana, de ahí que se recurra a esta última para hacer el análisis. El Gráfico 5 refleja el ratio de capital circulante y tesorería.



Fuente: elaboración propia

Como se aprecia, el ratio de capital circulante sigue una tendencia de decrecimiento pronunciada comenzando en la temporada 2008/2009 con valor de 0,66 y finalizando en la 2012/2013 con uno de 0,43. Estos datos corroboran la existencia de capital circulante negativo al ser superior el pasivo corriente al activo corriente en el periodo de estudio, e incluso, va adquiriendo mayor peso relativo durante los años. Con respecto al ratio de tesorería, soporta una evolución creciente paulatina pasando de 0,03 a un 0,07 en los 5 años.

En este contexto, la persistencia un capital circulante negativo, es un síntoma que puede conllevar a problemas de equilibrio financiero a corto plazo, sabiendo además, que los activos corrientes más líquidos del sector (efectivo e inversiones financieras a corto plazo) representan una proporción baja para satisfacer el pasivo corriente. Para profundizar más en el aspecto que se está tratando sobre la liquidez, el Gráfico 6 proporciona las cifras del EBITDA alcanzadas a través de los años por la disciplina deportiva del baloncesto.



Fuente: elaboración propia

Se puede ver que el EBITDA ofrece cantidades negativas en todo el intervalo de tiempo. De la primera a la segunda temporada hay un aumento notable de las pérdidas de casi el doble, pero a partir de este momento, se mitigan considerablemente hasta la temporada final; por lo tanto, desde la temporada 2009/2010 hasta la 2012/2013 la propensión de resultados negativos disminuye constantemente a gran ritmo.

En general, ambos sectores ofrecen una situación muy parecida en cuanto a liquidez. En lo que se refiere al ratio de capital circulante, en los tres primeros años los valores son muy similares siendo ligeramente superiores en el baloncesto pero en el resto de años este acusa una caída, mientras que el fútbol se mantiene más estable. En los dos casos, implica una tesitura de capital circulante negativo. En lo que respecta al ratio de tesorería, a pesar de la escasa importancia relativa para hacer frente a los compromisos de pago, el crecimiento es muy tenue en los dos deportes, teniendo el fútbol una proporción mayor de fondos líquidos. Ya por último, el EBITDA es mayoritariamente negativo, no obstante, en los sectores las pérdidas minoran con el transcurso de las temporadas, llegando el fútbol a obtener beneficios en el último año.

El análisis de las variables de este apartado hace sospechar que tanto el fútbol como el baloncesto tengan problemas de equilibrio financiero en el corto plazo. Si a la importancia relativa que va ganando el pasivo corriente le sumamos una tesorería limitada y que este tipo

de entidades no generan beneficios constantes con su actividad principal, la situación hace pensar que la viabilidad de estas organizaciones se vea comprometida si persiste en el tiempo.

5.5. Solvencia

5.5.1. Fútbol

La Tabla 9 representa la situación que atraviesa el fútbol en cuanto a solvencia.

Tabla 9: Solvencia del fútbol desde la temporada 2008/2009 hasta la 2012/2013

FÚTBOL					
Temporada	Estadístico	Ratio de Solvencia	Ratio de Endeudamiento a c/p	CBF ²	Z de Altman
2008/2009	Media (σ) ¹	1,16(1,02)	0,55(0,28)	0,88(0,33)	-0,33(4,90)
	Mediana	1,03	0,50	0,87	0,15
	Mínimo	0,05	0,07	0,26	-26,95
	Máximo	6,30	1,00	1,57	7,46
2009/2010	Media (σ)	1,31(1,63)	0,59(0,28)	1,19(1,34)	0,48(2,03)
	Mediana	1,02	0,62	0,94	0,23
	Mínimo	0,20	0,08	0,28	-4,40
	Máximo	10,31	1,00	6,76	8,28
2010/2011	Media (σ)	1,73(4,24)	0,61(0,28)	0,96(0,28)	0,26(2,53)
	Mediana	1,05	0,67	1,00	0,23
	Mínimo	0,26	0,09	0,24	-6,91
	Máximo	26,95	1,00	1,47	11,50
2011/2012	Media (σ)	1,60(2,66)	0,60(0,30)	1,28(1,56)	0,20(3,31)
	Mediana	1,06	0,54	0,99	0,45
	Mínimo	0,17	0,05	0,26	-17,24
	Máximo	17,35	1,00	8,16	7,55
2012/2013	Media (σ)	1,83(3,80)	0,62(0,28)	0,96(0,47)	0,36(3,67)
	Mediana	1,06	0,66	0,98	0,64
	Mínimo	0,13	0,07	0,31	-17,72
	Máximo	25,03	1,00	2,82	10,97

¹ En la tabla figura la media y entre paréntesis la desviación típica.

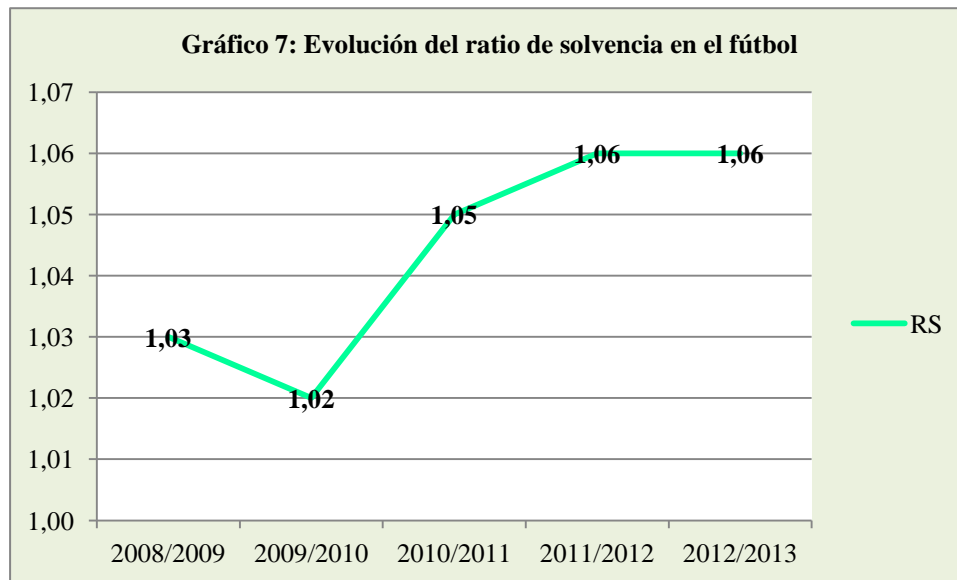
² Para la obtención del coeficiente básico de financiación se ha optado por no incluir en la muestra a los equipos de fútbol con patrimonio neto negativo porque afecta al cálculo del ratio. En este sector, del total de la muestra en las 5 temporadas, hay un 43% de clubes con este problema.

Fuente: elaboración propia

Los equipos de la muestra, a la vista de estos indicadores de solvencia, parecen seguir una distribución dispersa al igual que en los apartados de rentabilidad y liquidez. La distancia entre los mínimos y máximos es considerable, incidiendo en la disparidad de la media y la mediana. Este contexto, es acusado en mayor medida en el ratio de solvencia, el coeficiente

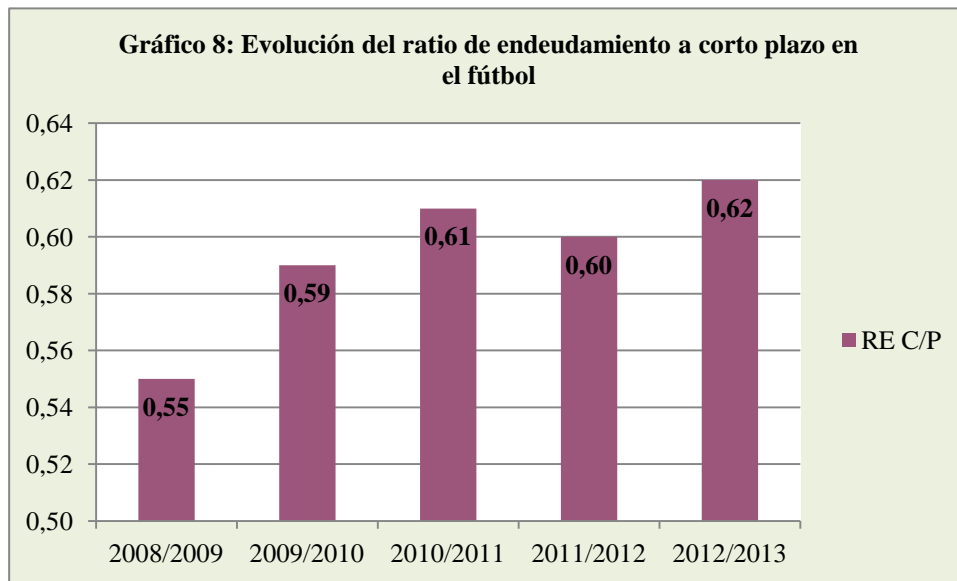
básico de financiación y en el modelo de Z de Altman, por lo cual, se recurrirá a la mediana para su interpretación. La media solamente será empleada para el ratio de endeudamiento a corto plazo.

El comportamiento del ratio de solvencia del fútbol es mostrado en el Gráfico 7.



Fuente: elaboración propia

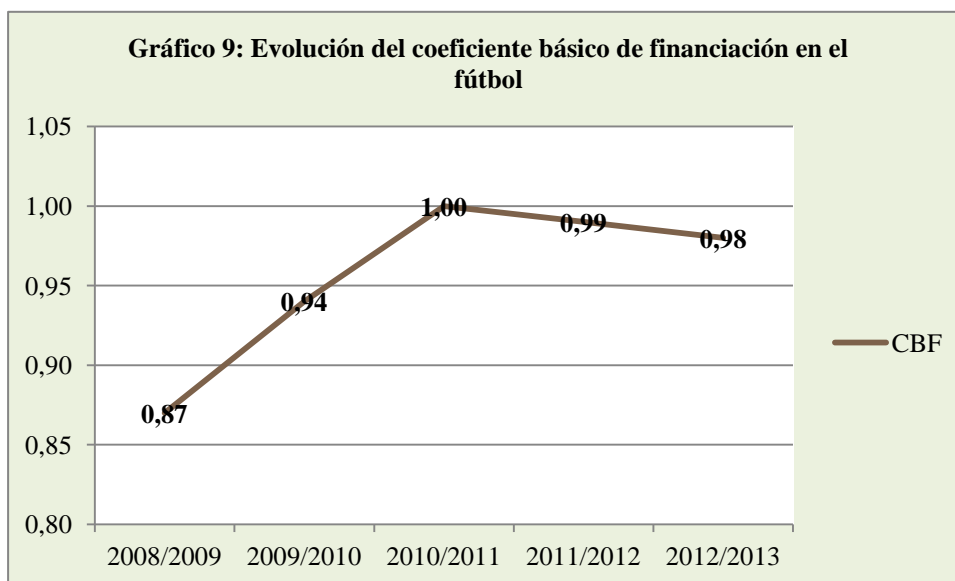
En este Gráfico 7, la solvencia del sector del fútbol tiende a incrementarse pasando de 1,03 en la temporada 2008/2009 a 1,06 en la 2012/2013. Realmente, esa variación positiva comienza a partir del segundo año y se ve intensificada desde esa temporada hasta la 2010/2011; de ahí en adelante el aumento es leve. Evaluando esas cifras, se puede decir que el fútbol en conjunto tiene un patrimonio neto positivo, y por lo tanto, son capaces de atender todas las deudas a corto y a largo plazo, liquidando su activo total. No obstante, la diferencia entre el activo y pasivo total al ser muy baja, advierte que el patrimonio neto tiene un peso escaso en la estructura financiera de estas entidades deportivas. A priori, esta situación puede ser arriesgada porque el margen de respuesta ante cualquier imprevisto económico y financiero es limitado. Además, este hecho contribuye a hacerse una idea del elevado endeudamiento del sector al optar por una financiación basada prácticamente en recursos ajenos.



Fuente: elaboración propia

El Gráfico 8 profundizará más en lo que respecta al endeudamiento en el fútbol. Analizando estos datos, se puede comprobar que el pasivo a corto plazo va aumentando su peso relativo en el intervalo de tiempo. En la temporada 2008/2009 comienza con un porcentaje del 55% y termina en la 2012/2013 con un 62%. En general, el endeudamiento a corto plazo tiene una tendencia creciente que permite inferir que los equipos de fútbol tienden a financiarse en mayor medida con deuda ajena a corto plazo; el pasivo a largo plazo como es evidente, pierde importancia relativa, pasando de un 45% en el primer año a un 38% en el último.

En el Gráfico 9 se expone el comportamiento del CBF en el sector del fútbol. Se observa como el CBF se va acrecentando desde la temporada 2008/2009 hasta la 2010/2011 con unos valores de 0,87 y 1 respectivamente. De ahí en adelante, la tendencia es opuesta, disminuyendo levemente hasta 0,98. A razón de estos datos, se puede decir que en general, existe un desequilibrio financiero porque los recursos financieros de largo plazo (patrimonio neto y pasivo no corriente) no son los suficientes para financiar las inversiones en activo no corriente y capital circulante operativo, teniendo que destinar pasivo corriente a ese déficit con el posible problema de liquidez que conlleva. Únicamente en la temporada 2010/2011 el fútbol se posiciona en equilibrio financiero.



Fuente: elaboración propia

Para terminar, se complementará el análisis de la solvencia de este sector con el modelo Z de Altman. Con respecto a esto, el sector del fútbol se encontraría en una situación muy alarmante. En el periodo de estudio, la “z” conseguida es inferior a 1,23. Los valores desde la temporada 2008/2009 hasta la 2012/2013 son 0,15, 0,23, 0,23, 0,45 y 0,64 respectivamente. Esta coyuntura, basándose en los resultados del modelo predictivo de Altman, advertiría que el sector tiene altas probabilidades de insolvencia y quiebra.

5.5.2. Baloncesto

Una vez examinado el fútbol, la solvencia del baloncesto se aprecia en la Tabla 10.

Tabla 10: Solvencia del baloncesto desde la temporada 2008/2009 hasta la 2012/2013

BALONCESTO					
Temporada	Estadístico	Ratio de Solvencia	Ratio de Endeudamiento a c/p	CBF ²	Z de Altman
2008/2009	Media (σ) ¹	1,00(0,50)	0,78(0,15)	0,76(0,32)	-1,09(3,22)
	Mediana	1,04	0,78	0,73	0,29
	Mínimo	0,23	0,46	0,44	-8,15
	Máximo	1,85	1,00	1,38	2,24
2009/2010	Media (σ)	1,02(0,57)	0,75(0,20)	1,01(0,61)	0,17(2,98)
	Mediana	1,07	0,77	0,85	0,02
	Mínimo	0,18	0,25	0,54	-5,20
	Máximo	2,31	1,00	2,48	8,54
2010/2011	Media (σ)	1,11(0,57)	0,72(0,23)	1,09(0,66)	-0,38(2,22)
	Mediana	1,02	0,77	0,87	0,55
	Mínimo	0,35	0,18	0,52	-6,23
	Máximo	2,54	1,00	2,14	2,86
2011/2012	Media (σ)	1,18(0,65)	0,73(0,13)	1,05(0,68)	-0,39(2,09)
	Mediana	1,12	0,78	0,91	0,64
	Mínimo	0,41	0,40	0,43	-5,12
	Máximo	2,48	0,99	2,65	2,16
2012/2013	Media (σ)	1,22(0,74)	0,65(0,25)	0,90(0,34)	-0,57(3,10)
	Mediana	1,21	0,64	0,91	0,50
	Mínimo	0,33	0,23	0,37	-8,06
	Máximo	3,21	1,00	1,59	2,59

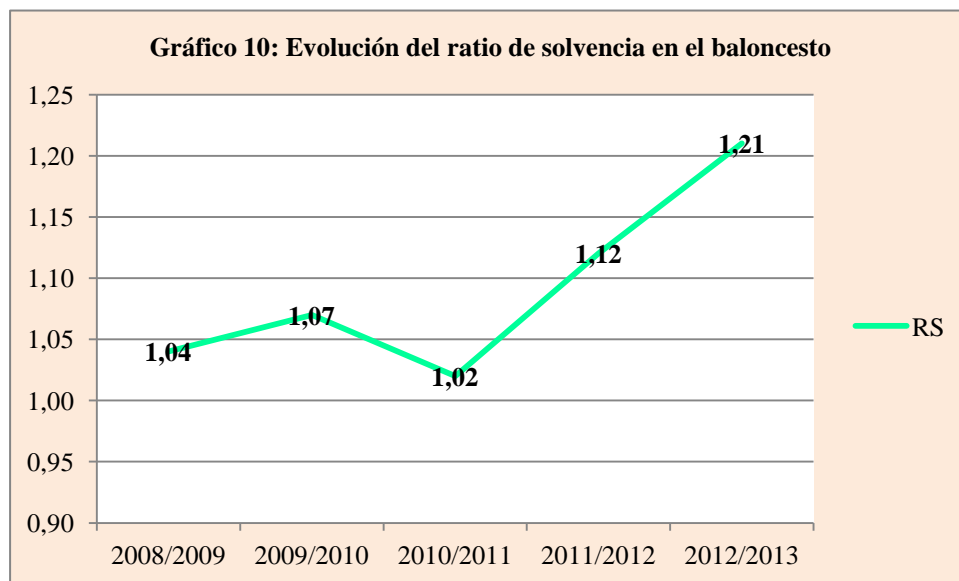
¹ En la tabla figuran la media y entre paréntesis la desviación típica.

² Para la obtención del coeficiente básico de financiación se ha optado por no incluir en la muestra a los equipos de fútbol con patrimonio neto negativo porque afecta al cálculo del ratio. En este sector, del total de la muestra en las 5 temporadas, hay un 45% de clubes con este problema.

Fuente: elaboración propia

En este deporte también parece que los elementos de la muestra siguen una distribución heterogénea. La dispersión queda patente con los mínimos y máximos de las variables que inciden en el distanciamiento de la media y la mediana. Por consiguiente, se emplearán los valores medianos en el ratio de solvencia, CBF y Z de Altman. El endeudamiento a corto plazo se explicará a través de la media.

Para comenzar con el análisis, el Gráfico 10 representa el ratio de solvencia.

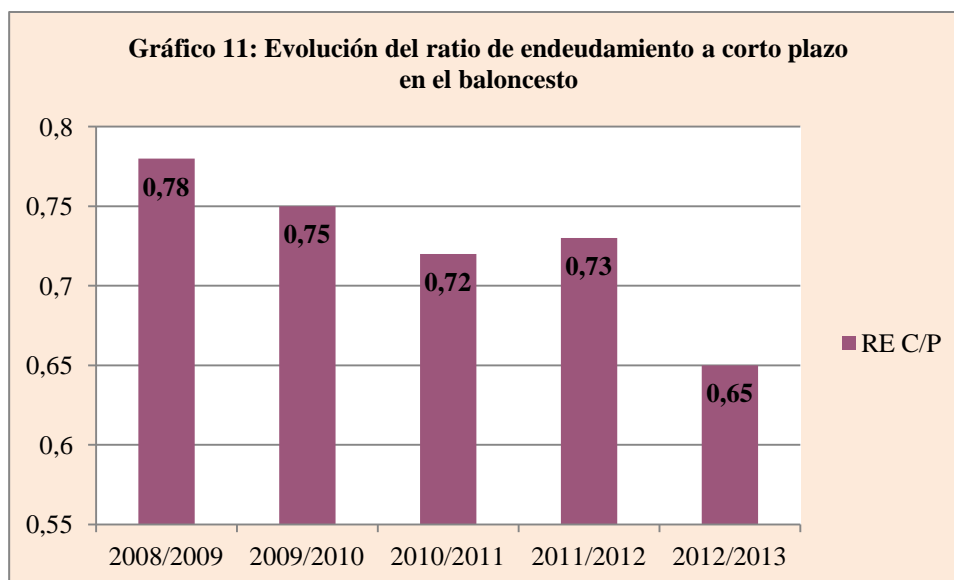


Fuente: elaboración propia

La evolución de este ratio en su mayor parte es creciente. Se pasa de 1,04 en la temporada 2008/2009 a 1,21 en la 2012/2013. Aun así, en los tres primeros años el ratio se ve aumentado y disminuido; pero es a partir de la temporada 2010/2011, cuando la variación en la tendencia empieza a ser positiva. Los valores al ser superiores a la unidad, permiten afirmar que el baloncesto en conjunto tiene un patrimonio neto positivo, por lo cual, el pasivo total puede ser atendido liquidando el activo total. A pesar de que el ratio haya aumentado, hace pensar que el patrimonio neto tiene un papel residual dentro de la estructura financiera de estas entidades deportivas con el riesgo que supone. Por otra parte, este ratio informa que el sector está muy endeudado al fundamentar su financiación en recursos ajenos.

El ratio de solvencia ha ayudado a comprender qué cantidad de activo y pasivo existe en el baloncesto y cuál es el nivel de garantía (patrimonio neto) representativo en el periodo de estudio. Para proseguir, se profundizará en cómo es el endeudamiento del sector del baloncesto.

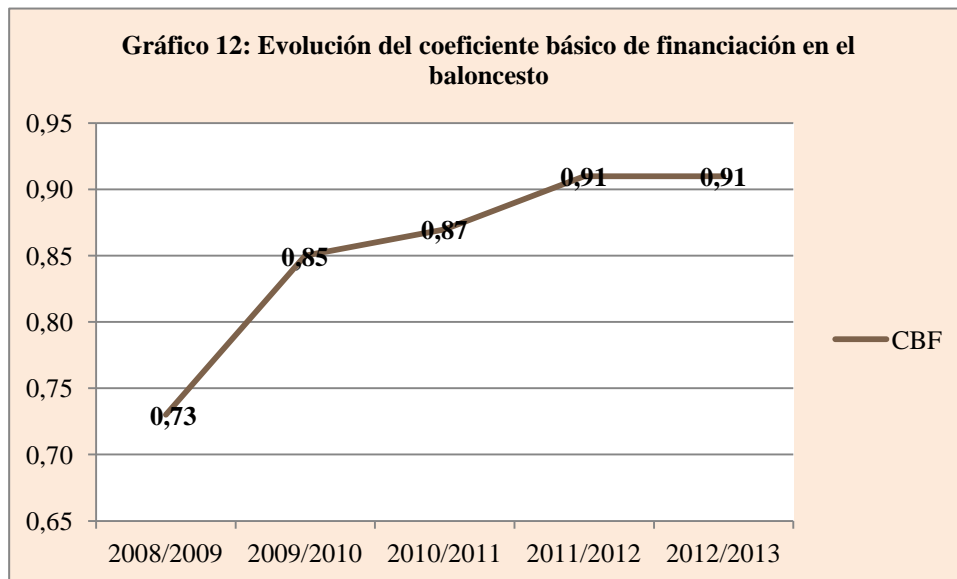
El Gráfico 11 ilustra el ratio de endeudamiento a corto plazo.



Fuente: elaboración propia

En esta disciplina se aprecia como el endeudamiento a corto plazo (pasivo corriente) tiene un peso relativo muy elevado respecto al pasivo total. Sin embargo, la evolución del ratio es descendente. Dentro del endeudamiento total, el referido al corto plazo supone el 78% en la temporada 2008/2009 y un 65% en la última. Si se analiza desde otra perspectiva, se puede determinar que el endeudamiento a largo plazo va ganando importancia relativa respecto del endeudamiento total, pasando del 22% en el primer año a un 35% en el último. Por lo tanto, se puede concluir que el sector del baloncesto basa su financiación ajena en gran medida en recursos con un periodo de pago menor al año, no obstante, los recursos ajenos a largo plazo van consiguiendo mayor peso relativo con el transcurso de las temporadas.

También es un aliciente conocer si la financiación destinada a los activos a largo plazo es la óptima. La relación que guardan las inversiones a largo plazo (activo no corriente y capital circulante operativo) con la financiación a más de un año (pasivo corriente y patrimonio neto) se aprecia en el Gráfico 12 a través del CBF.



Fuente: elaboración propia

El CBF en el sector del baloncesto experimenta una evolución positiva desde la temporada 2008/2009 hasta la 2012/2013 con valores de 0,73 y 0,91 respectivamente. Si se valoran estos datos, existe un desequilibrio financiero no pudiendo el patrimonio neto y el pasivo no corriente financiar las inversiones en activo no corriente y capital circulante operativo al completo. Esta falta de financiación exige emplear pasivo a corto plazo, acarreado posibles problemas de liquidez. Si bien el equilibrio no se alcanza en ningún año, se percibe una mejoría.

Por último, para completar el análisis de la solvencia, se interpretará el modelo Z de Altman. De acuerdo con la “z” obtenida, esta disciplina deportiva tiene una alta probabilidad de insolvencia y quiebra al situarse en por debajo del valor 1,23. Los valores “z” desde la temporada 2008/2009 hasta la 2012/2013 son respectivamente 0,29, 0,02, 0,55, 0,64 y 0,50. Dentro de este panorama de elevado riesgo de quiebra, es vital cambiar esta dinámica para asegurar la supervivencia del sector.

A la hora de comparar los dos deportes, tanto el fútbol como el baloncesto presentan similitudes. En lo que se refiere al ratio de solvencia, ambos deportes arrojan valores superiores a la unidad indicando la existencia de patrimonio neto positivo. La evolución total en las 5 temporadas es positiva para ambos deportes aunque en este sentido, en el sector del baloncesto es mayor. Independientemente de la presencia de patrimonio neto positivo, la

reducida diferencia entre el activo y pasivo total provoca que tenga una importancia mínima en la estructura financiera.

Respecto al endeudamiento, la financiación a corto plazo es la principal fuente de captación de recursos ajenos. En este apartado, el pasivo corriente del baloncesto tiene en todos los años un mayor peso relativo que el del fútbol. No obstante, las tendencias son totalmente contrarias, incrementándose la importancia relativa de las deudas a corto plazo en el fútbol, y disminuyéndose en el baloncesto.

En el análisis del CBF, el desequilibrio financiero es significativo en ambos deportes. Los recursos financieros a largo plazo (patrimonio neto y pasivo no corriente) no financian completamente las inversiones en activo no corriente y en capital circulante operativo. En este caso, el fútbol se posiciona con un menor desequilibrio, alcanzando cifras más cercanas a la unidad. Aún así, las evoluciones de los sectores son positivas, destacando la progresión del baloncesto.

Y para concluir, el modelo Z de Altman, predice una alta probabilidad de insolvencia y quiebra para el conjunto de deportes con una “z” claramente inferior a 1,23 y sin visos de mejoría.

En términos globales, la solvencia de estas disciplinas deportivas es más que cuestionable. En esta sección de análisis, las variables estudiadas han permitido conocer que son sectores con un elevado endeudamiento externo y con pocos recursos propios que sirvan de garantía para cualquier contexto incertidumbre económica y financiera.

5.6. Contraste de medias de las variables del fútbol y del baloncesto

Adicionalmente, con el objetivo de enriquecer más el análisis descriptivo y reafirmar los resultados del análisis descriptivo, se ha elaborado un contraste estadístico de medias. Con este análisis se pretende averiguar si dichas diferencias en términos de rentabilidad, liquidez y solvencia son realmente significativas a un nivel de confianza determinado, y por consecuencia, inferir con una mayor seguridad qué sector deportivo es superior en referencia a esos valores.

Inicialmente, se ha efectuado el análisis con todo el conjunto de equipos de fútbol y baloncesto del período de estudio sin eliminar ningún tipo de observación. En este sentido,

estarán incluidos todos los clubes independientemente de la dimensión económica y deportiva. La Tabla 11 muestra dicho contraste de medias.

Tabla 11: Contraste de medias sector del fútbol y del baloncesto¹

Variable	¿Existen diferencias significativas entre el fútbol y el baloncesto?
Rentabilidad Financiera	-0,4041 (0,1656)
Rentabilidad Económica	-0,2064 (0,0469) ^{**(+)}
Ratio de Capital Circulante	0,7982 (0,0740) ^{*(+)}
Ratio de Tesorería	0,2786 (0,0402) ^{**(+)}
EBITDA	1.060 (1.138)
Ratio de Solvencia	1,4196 (0,1550)
Ratio de Endeudamiento a c/p	0,6327 (0,0164) ^{***(-)}
CBF	0,9722 (0,0790)
Z de Altman	0,8557 (0,1426) ^{*(+)}

¹En la tabla figuran la media del contraste y entre paréntesis la desviación estándar.

*significativo al 90%, **significativo al 95%, ***significativo al 99%.

⁽⁺⁾El signo positivo representa que la media del sector del fútbol es superior a la del sector del baloncesto.

⁽⁻⁾El signo negativo representa que la media del sector del fútbol es inferior a la del sector del baloncesto.

Fuente: elaboración propia

En este caso, existen diferencias significativas para las variables de rentabilidad económica, los ratios de capital circulante y tesorería, endeudamiento a corto plazo y para el modelo Z de Altman. Estas diferencias permiten inferir que el sector del fútbol en todas estas variables posee mayores medias a un nivel de confianza superior al 90%. Únicamente, la media del ratio de endeudamiento a corto plazo es superior en el sector del baloncesto. Estos resultados corroboran las conclusiones del análisis descriptivo. En consecuencia, la rentabilidad económica pese a ser muy inestable alcanza valores superiores en el fútbol; en referencia al ratio de capital circulante y al de tesorería, el fútbol dentro de los problemas de liquidez en el corto plazo su situación no es tan comprometida como la del baloncesto; en cuanto al ratio de endeudamiento a corto plazo, se reafirma aún más el menor nivel de endeudamiento a menos de un año en comparación con el baloncesto; y por último, pese a la alta probabilidad de insolvencia y quiebra de ambos sectores, el fútbol consigue una “z” de Altman superior. En lo que respecta del resto de variables, al no haber diferencias significativas, se puede afirmar que son iguales estadísticamente.

Prosiguiendo con en el análisis, se ha hecho un contraste de medias a un nivel de detalle mayor en el que se ha prescindido de los clubes que están considerados de gran dimensión con el objetivo de averiguar si este tipo de entidades modifican los resultados de los sectores del fútbol y baloncesto. La cifra neta de negocios ha sido el criterio a seguir para filtrar los equipos. En el fútbol se ha optado por clasificar a los equipos como de “gran tamaño” cuando la cifra neta de negocios es igual o mayor a 50 millones de euros; y en el baloncesto cuando es igual o mayor a 8 millones de euros. En la Tabla 12 se puede ver el contraste de medias a este nivel de detalle.

Tabla 12: Contraste de medias sector del fútbol y del baloncesto sin equipos de gran dimensión¹

Variable	¿Hay diferencias significativas sin los equipos más grandes de ambos deportes?
Rentabilidad Financiera	-0,0244 (0,1878)
Rentabilidad Económica	-0,2079 (0,0515)
Ratio de Capital Circulante	0,8351 (0,0845) ^{*(+)}
Ratio de Tesorería	0,2935 (0,0460) ^{*(+)}
EBITDA	-1961 (424,98)
Ratio de Solvencia	1,4582 (0,1778)
Ratio de Endeudamiento a c/p	0,6175 (0,0182) ^{***(-)}
CBF	3,1292 (2,6527)
Z de Altman	0,0374 (0,2215) ^{**(+)}

¹En la tabla figuran la media del contraste y entre paréntesis la desviación estándar.

* significativo al 90%, ** significativo al 95%, *** significativo al 99%.

⁽⁺⁾El signo positivo representa que la media del sector del fútbol es superior a la del sector del baloncesto.

⁽⁻⁾El signo negativo representa que la media del sector del fútbol es inferior a la del sector del baloncesto.

Fuente: elaboración propia

A la vista de esta información, se puede concluir que los sectores no varían su comportamiento cuando los equipos con un tamaño considerable no están en la muestra, debido a que las variables significativas estadísticamente son prácticamente las mismas y en el mismo sentido que se ha explicado en el apartado anterior. La única diferencia es que la rentabilidad económica pasa a no ser significativa estadísticamente, por lo cual, no hay suficiente certeza para constatar la existencia de posibles diferencias en dicha variable entre los dos sectores al excluir el efecto de las empresas de un tamaño superior a la media.

Por último, se ha efectuado un tercer análisis a un nivel de detalle máximo que busca identificar la existencia de diferencias significativas entre las variables del fútbol y del baloncesto únicamente teniendo en cuenta a los equipos que no son grandes en tamaño y que además poseen un patrimonio neto positivo, para eliminar posibles perturbaciones causadas por aquellas empresas en situación de patrimonio neto negativo. La razón se debe al elevado número de equipos existentes con patrimonio neto negativo en la muestra de los dos deportes (fútbol un 43% y baloncesto un 45%). En la Tabla 13 se aprecian los resultados a este nivel de detalle.

Tabla 13: Contraste de medias sector del fútbol y del baloncesto sin equipos de gran dimensión y con patrimonio neto positivo¹

Variable	¿Hay diferencias significativas sin equipos grandes y con PN positivo?
Rentabilidad Financiera	-0,5158 (0,1991)
Rentabilidad Económica	-0,0749 (0,2937) ***(+)
Ratio de Capital Circulante	1,2194 (0,1483) *(+)
Ratio de Tesorería	0,4667 (0,8260) **(+)
EBITDA	-741,16 (361,33)
Ratio de Solvencia	2,1897 (0,3214)
Endeudamiento a c/p	0,6096 (0,0242) *(-)
CBF	1,0119 (0,0952)
Z de Altman	0,9181 (0,1720) **(+)

¹En la tabla figuran la media del contraste y entre paréntesis la desviación estándar.

* significativo al 90%, ** significativo al 95%, *** significativo al 99%.

(+)¹El signo positivo representa que la media del sector del fútbol es superior a la del sector del baloncesto.

(-)¹El signo negativo representa que la media del sector del fútbol es inferior a la del sector del baloncesto.

Fuente: elaboración propia

En función de estos datos, la interpretación es exactamente la misma de que si se consideraran la totalidad de equipos de ambas disciplinas. Por consiguiente, se puede afirmar que las mismas variables continúan siendo estadísticamente significativas con independencia de la existencia de equipos con un tamaño medio acorde el sector y con un patrimonio neto positivo, volviendo el fútbol a posicionarse en una situación menos negativa que el baloncesto.

En términos generales, con este estudio de contraste de medias se puede concluir que hay diferencias estadísticamente significativas, no encontrándose el fútbol en una situación tan

adversa. No obstante, hay variables que imposibilitan interpretar desigualdades en las medias, siendo iguales en términos estadísticos. Además, al haber examinado los tres niveles de detalle, los resultados permiten concluir que las diferencias significativas en las medias son prácticamente las mismas a expensas de las hipótesis que se estén abordando.

6. CONCLUSIONES

En la actualidad, la repercusión del deporte en la sociedad es incuestionable. El fútbol y el baloncesto en España han dejado de ser desde hace mucho tiempo disciplinas de carácter amateur para convertirse en verdaderas industrias económicas. No obstante, estos sectores no han estado ajenos a la recesión económica de los últimos años. Pese a la importancia del deporte en nuestra sociedad, no hay demasiados análisis empíricos que permitan extraer conclusiones sobre las diferencias económicas y financieras existentes entre los sectores del fútbol y del baloncesto. Es por ello, que en este trabajo hemos realizado una investigación que abarca el período de tiempo comprendido entre 2009 y 2013, y cuyo objetivo principal es demostrar si existen diferencias en las variables de rentabilidad, liquidez y solvencia entre los distintos clubes de ambas disciplinas. Los resultados obtenidos sirven para detectar las fortalezas y debilidades de cada deporte, así como para proponer futuras pautas de actuación que pueden servir de utilidad.

El estudio de la rentabilidad en el análisis descriptivo muestra que es una variable con un comportamiento muy errático que no permite detectar una tendencia concreta a lo largo del tiempo. Dentro de este contexto, el fútbol cuenta con rentabilidades menos negativas, incluso consigue valores positivos en dos temporadas, tanto para la rentabilidad financiera como para la rentabilidad económica (recordar que el análisis está realizado durante un período de crisis económica). El baloncesto, en contraste, se sitúa en una posición más deficiente al tener siempre rentabilidades negativas en todas las temporadas salvo en una temporada en la que la rentabilidad financiera es positiva.

En lo referido a la liquidez, ambas disciplinas se encuentran en un claro desequilibrio financiero a corto plazo que conlleva un capital circulante negativo en todos los años de análisis. El ratio de capital circulante corrobora esta problemática al ser siempre menor a la unidad y evolucionar negativamente con el paso de las temporadas. A razón de esto, el baloncesto vuelve a colocarse en una posición inferior al perder constantemente importancia relativa el activo corriente respecto al pasivo corriente. Este desequilibrio financiero también queda patente con el escaso grado de liquidez inmediata que representa el ratio de tesorería en

estos sectores. Independientemente de su evolución paulatina, arroja unas cifras muy bajas que permiten extrapolar que con los recursos más líquidos de estas entidades (efectivo e inversiones financieras a corto plazo) apenas se pueden satisfacer los compromisos de pago con sus acreedores a corto plazo. Al igual que con el ratio de capital circulante, el baloncesto dispone de una menor proporción de fondos líquidos en comparación con el fútbol. Si a este desequilibrio financiero a corto plazo se le suma la existencia de un EBITDA mayoritariamente negativo, la situación empeora sustancialmente debido a que estos sectores no tienen la capacidad de generar beneficios con su actividad principal. No obstante, las pérdidas se ven minoradas en el intervalo de tiempo e incluso el fútbol consigue tener un EBITDA positivo en un año.

Prosiguiendo con el análisis descriptivo, el estudio de la solvencia permite concluir una difícil situación de riesgo financiero a largo plazo. El cociente obtenido en el ratio de solvencia es superior a la unidad y experimenta una evolución positiva en los dos deportes, indicando la superioridad del activo total respecto al pasivo total en todas las temporadas; sin embargo, esta diferencia entre las masas patrimoniales es muy pequeña permitiendo deducir que en promedio, los recursos propios tienen una importancia muy limitada dentro de la estructura financiera, implicando unos niveles elevadísimos de deuda. En este sentido, el endeudamiento a corto plazo es el más significativo dentro de los recursos ajenos con un porcentaje siempre superior al 50% en el fútbol y en el baloncesto, pero con tendencias opuestas, estando siempre el baloncesto más endeudado a corto plazo.

Esta situación de desequilibrio financiero a largo plazo se ve reforzada con el CBF, siendo habitual obtener un cociente menor a la unidad. Esto conlleva no disponer de la financiación a largo plazo necesaria (patrimonio neto y pasivo no corriente) para financiar el activo no corriente y el capital circulante operativo, teniendo que destinar pasivo corriente a ese déficit, y acarreando mayores problemas de liquidez en el corto plazo. A pesar de este contexto, este coeficiente tiene una evolución ascendente tanto en el fútbol como en el baloncesto que hace pensar en una mejoría de dicho desequilibrio financiero. Los resultados alcanzados hasta ahora en rentabilidad, liquidez y solvencia quedan finalmente ratificados mediante el modelo Z de Altman, que no hace más que constatar la grave situación de los equipos de ambos deportes al situarse las “z” en la zona donde hay una alta probabilidad de quiebra e insolvencia en el futuro.

Sin embargo, pese a las aparentes diferencias entre ambos sectores, con el fin de enriquecer y hacer más fiables las conclusiones del análisis descriptivo, se han realizado contrastes de medias para corroborar si dichas diferencias existentes en las variables de rentabilidad,

liquidez y solvencia son realmente significativas a un nivel de confianza determinado. Primeramente, se ha realizado el análisis con todo el conjunto de equipos del fútbol y del baloncesto, sin eliminar ningún tipo de observación. En dicho contraste, se puede afirmar que el contraste para la rentabilidad económica es significativo estadísticamente, por lo cual; a pesar del comportamiento inestable de esta variable, la media de la rentabilidad económica es superior en el sector del fútbol, tal y como se había anticipado en el apartado descriptivo. En lo que respecta al contraste para el ratio de capital circulante y tesorería, también son significativos estadísticamente, pudiendo asegurar que el fútbol nuevamente se posiciona con una media mayor en este apartado, y por lo tanto, el desequilibrio financiero en el corto plazo no es tan pronunciado como el del baloncesto, reforzando una vez más las conclusiones del apartado descriptivo. En términos de solvencia, tanto el contraste del endeudamiento a corto plazo y como el de Z de Altman son igualmente significativos estadísticamente, y permiten inferir que dentro del contexto de desequilibrio a largo plazo, aunque el fútbol posee una proporción menor de deuda a corto plazo y un mayor valor “z”, sigue habiendo una alta probabilidad de insolvencia y quiebra.

En el segundo nivel de detalle, se ha prescindido de los clubes que están considerados de gran dimensión con la misión de averiguar si este tipo de entidades perturban los resultados de los sectores del fútbol y baloncesto. En este aspecto, se puede concluir que los sectores no varían su comportamiento cuando los equipos con un tamaño considerable no están en la muestra, debido a que las variables significativas estadísticamente son prácticamente las mismas y en el mismo sentido que se ha explicado en el apartado anterior. La única diferencia es que la rentabilidad económica pasa a no ser significativa estadísticamente, por lo cual, no hay suficiente certeza para constatar la existencia de posibles diferencias en dicha variable al excluir el efecto de las empresas de un tamaño superior a la media.

Finalmente, el tercer análisis busca identificar diferencias significativas entre las variables del fútbol y del baloncesto únicamente teniendo en cuenta a los equipos que no son grandes en tamaño y que además poseen un patrimonio neto positivo, para eliminar posibles perturbaciones causadas por aquellas empresas en situación de patrimonio neto negativo. El motivo se debe al elevado número de equipos existentes con patrimonio neto negativo en la muestra de los dos deportes (fútbol un 43% y baloncesto un 45%). De acuerdo con los resultados, la interpretación es exactamente la misma de que si se consideraran la totalidad de equipos de ambas disciplinas. En consecuencia, se puede afirmar con rotundidad que las mismas variables continúan siendo estadísticamente significativas con independencia de la existencia de equipos con un tamaño medio acorde el sector y con un patrimonio neto

positivo, volviendo el fútbol a posicionarse en una situación menos negativa que el baloncesto. En definitiva, el contraste de medias no refleja grandes variaciones en función del nivel de detalle al que se ven sometidos los equipos, por lo tanto, el análisis descriptivo es sustentado fundamentalmente por la significatividad de la media en las variables de rentabilidad económica, ratio de capital circulante, ratio de tesorería, endeudamiento a corto plazo y Z de Altman.

En conclusión, con este trabajo de investigación se puede inferir que dentro del sector del deporte en España tanto el fútbol como el baloncesto se han visto resentidos claramente por la crisis económica a razón de los resultados de rentabilidad, liquidez y solvencia obtenidos. No obstante, dentro de esta tesitura negativa, el baloncesto es la modalidad deportiva más perjudicada y con peores perspectivas futuras debido al escaso intervencionismo del Estado y de los principales órganos rectores de este deporte, que hasta la fecha no han tomado medidas correctoras en el ámbito económico y financiero, pero sobre todo, debido a la poca audiencia por parte de la sociedad española en comparación con la arraigada cultura futbolera, aspecto que finalmente va a influir en las variables mencionadas al tener perspectivas de mayores ingresos, mayor audiencia y ser organizaciones de mayor tamaño con la facilidad de acceso al crédito que eso supone. Indistintamente, estos hechos hacen necesario un replanteamiento total del modelo de gestión llevado hasta ahora por los dos deportes, por ello, es de vital importancia revertir esta situación para garantizar la viabilidad futura.

7. REFERENCIAS

ACB, (2015). Recuperado en octubre de 2015 de < <http://www.acb.com/>>.

Ávila, S., Corral, F., Montemor, E., & Schmidt, R. (2012). La deuda de los clubes causas y soluciones.

Barajas, A. (2004). Modelo de valoración de clubes de fútbol basado en los factores clave de su negocio.

Biblioteca ULPGC (España). SABI [en línea]: base de datos informatizada de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, [fecha de consulta: septiembre 2015]. Disponible en <<http://www.biblioteca.ulpgc.es>>.

Condiciones para obtener la afiliación a la ACB en la temporada deportiva 2015/16

Consejo Superior de Deportes (CSD), (2015). Recuperado en octubre de 2015 de <<http://www.csd.gob.es/csd>>.

CSD y ABP estudian implantar el control económico de los clubes. (2 de abril de 2014). AS. Recuperado de:

<http://baloncesto.as.com/baloncesto/2014/04/02/acb/1396460741_323760.html>.

El COB tampoco cumple los requisitos y Ourense se queda sin ACB. (3 de julio de 2015). *El Confidencial*. Recuperado de:

<http://www.elconfidencial.com/deportes/baloncesto/acb/2015-07-03/acb-club-ourense-baloncesto_914544/>.

Euros y Balones. (11 de septiembre de 2014). Requisitos económicos para competir en la LFP y la ACB [Mensaje en un blog]. Recuperado de:

<<http://eurosybalones.blogspot.com.es/2014/09/requisitos-economicos-para-competir-en.html>>.

FEB, (2015). Recuperado en octubre de 2015 de < <http://www.feb.es/>>.

FIBA EUROPA (2015). Recuperado en octubre de 2015 de < <http://www.fiba.com/europe>>.

FIBA, (2015). Recuperado en octubre de 2015 de < <http://www.fiba.com/>>.

FIFA, (2015). Recuperado en octubre de 2015 de < <http://es.fifa.com/>>.

Gay de Liébana, J. M. (2009). Fútbol & Finanzas: La economía de la Liga de las estrellas (I). Radiografía patrimonial y. *Partida Doble*, (209), 62.

Gay de Liébana, J. M. (2012). Liga de las estrellas 2010/2011: Finanzas futbolísticas en un abrupto escenario económico.

Guzmán, S. (2006). Estructura, organización y planificación nacional del deporte: El sistema deportivo español. *Efdeportes Revista Digital Buenos Aires*, 10, 92.

Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte.

LFP, (2015). Recuperado en octubre de 2015 de < <http://www.laliga.es/>>

Martínez-Lemos, R. I. (2015). Sociedades anónimas deportivas de la liga de fútbol profesional en España: un análisis empresarial descriptivo. *Revista Española de Educación Física y Deportes*, (408), 39-55.

Masiá, V. (2011). *Sociedades Anónimas Deportivas: Luces y sombras*. La Futbolteca. La enciclopedia del fútbol español.

Orden de 27 de junio de 2000 por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Sociedades Anónimas Deportivas.

Real Decreto 1251/1999, de 16 de julio, sobre Sociedades Anónimas Deportivas.

Reglamento de control económico de los Clubes y Sociedades Anónimas Deportivas afiliados a la Liga Nacional de Fútbol Profesional. Edición aprobada en Asamblea el 21 de mayo 2014.

RFEF, (2015). Recuperado en octubre de 2015 de < <http://www.rfef.es/>>.

Santacruz, D. (2008). *La Sociedad Anónima Deportiva*. Madrid: DAPP Publicaciones Jurídicas.

Tejada, A., y González, J. (2012). ¿Es necesaria una nueva adaptación contable para las sociedades anónimas deportivas? *Partida Doble*, 51-63.

UEFA Club Licensing and Financial Fair Play Regulations. Edición aprobada el 27 de mayo de 2010.

UEFA, (2015). Recuperado en octubre de 2015 de < <http://es.uefa.com/>>.